SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 2.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACION	
			Nombre:	STEVEN XAVIER PATIÑO QUEZADA / JOHN LEIDER SILVA GUZMÁN	No. de Celular.	Fecha	
4	12	2025	Cargo:	Profesional Universitario Grado 15 / ASESOR DE DESPACHO	(+571)- 3118423310	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **SOLUCIONES MECÁNICAS GLOBALES S.A.S - EN REORGANIZACIÓN**

N° C.C. / NIT: 900.023.589-1

Dirección: **CARRERA 67 A 95 08**

No. Celular:

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4659

Correo electrónico: contabilidad@solumeksa.com

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	Si
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	NO
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Servicios

Fecha: 2025/10/14 No.: 2025-3169 Fecha de inicio: 2025/10/14 Plazo de Ejecución: Meses 12 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2022, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $53.206.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $171.018.000 en el año 2022.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

Mantenimiento y calibración con suministro e instalación de insumos repuestos y software a los equipos de la secretaría distrital de movilidad utilizados para la medición de gases contaminantes provenientes de fuentes móviles

FORMA Y CONDICION DE PAGO

La Secretaría Distrital de Movilidad pagará al contratista el valor de los servicios efectivamente prestados con corte mensual previa presentación de los documentos mínimos, los cuales serán expedidos y/o verificados previamente por parte del Supervisor del contrato.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD	MM	AAAA	Hasta DD	MM	AAAA
01	12	2025	31	12	2025

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 DIAS TRABAJADOS:

VALOR DEL PAGO: $ 0 Pensionado:

VALOR IVA: No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 13.692.378 TRECE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual Número total de pagos: 12 Número de pago actual: 3

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 436.000.000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1371	fecha	2025/06/24
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 100.152.542		No. Registro Presupuestal	2909	fecha	2025/09/19
4. Valor a cancelar	$ 13.692.378	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 322.155.080		Código cuenta presupuestal			

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
16 - Banco Davivienda S.A.	Corriente	456269999219	

VII. OBSERVACIONES

NA

CLARA INES CIFUENTES BAQUERO — Firmado digitalmente por CLARA INES CIFUENTES BAQUERO Fecha: 2025.12.05 10:40:25 -05'00'

Firma del Contratista — C.C. / NIT 51.719.912

Firma supervisor — C.C. / NIT: 91.017.422

Firma Supervisor — C.C. / NIT: 1.049.625.538

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista	
	CÓDIGO: PA03-PR09-F03	VERSIÓN: 2.0

I. INFORMACIÓN DE EL(LA) SUPERVISOR(A) Y/O INTERVENTOR(A)

Fecha de expedición			Supervisor(a) o Interventor(a)			
DD	MM	AA	Nombre:	Steven Xavier Patiño Quezada	No. Celular	3118423310
5	12	2025	Cargo:	Profesional Especializado-Supervisor	Correo Electrónico	spatinoq@movilidadbogota.gov.co

II. INFORMACIÓN DE EL(LA) CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE EL(LA) CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES S.A.S EN REORGANIZACION	900.023.589-1

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO	CONVENIO	No.
	x		2025-3169

OBJETO CONTRACTUAL:

Mantenimiento y calibración con suministro e instalación de insumos repuestos y software a los equipos de la secretaría distrital de movilidad utilizados para la medición de gases contaminantes provenientes de fuentes móviles.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	1	12	2025		31	12	2025

IV. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y AVANCE DE EJECUCIÓN PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados)
Reparar y/o reponer los equipos, instrumentos, patrones o insumos, en igual o mejores condiciones que se encuentren en custodia del contratista, que por motivos externos reciban alguna afectación (daño injustificado o hurto), pérdida total o parcial sin costo adicional para la SDM, cuando se encuentren bajo la responsabilidad del contratista. Presentar conceptos técnicos para la continuidad o salida de operación de equipos, sin costo adicional al valor presentado en la oferta e informar las especificaciones de equipo o repuesto que se requiera.	El contratista emitió los Conceptos Técnicos requeridos para documentar la continuidad y/o salida de operación de los equipos y patrones, sin generar costos adicionales al valor contractual, de acuerdo con la obligación contractual. Asimismo, cuando se hizo necesario reparar y/o reponer equipos, instrumentos, patrones o insumos bajo su custodia que sufrieron afectación (daño, pérdida total o parcial sin costo para la SDM), se presentaron los conceptos técnicos detallando las especificaciones exactas del equipo o repuesto necesario para asegurar que la reposición se realizara en igual o mejores condiciones que las originales.	ANEXO2. CONCEPTOS TECNICOS en paquede de facturacion SECOP
Entregar los suministros y/o repuestos de los equipos de medición en las móviles de la Secretaría Distrital de Movilidad, realizando verificación de calidad y funcionalidad de los mismos por parte de esta, mediante la suscripción de actas de entrega y/o de ejecución de servicios.	El contratista garantizó la entrega efectiva y oportuna de los suministros y/o repuestos requeridos para mantener la operatividad de los equipos de medición en las móviles de la SDM. Esta actividad incluyó la remisión logística y la validación técnica concurrente por parte de la Secretaría, verificando la calidad y funcionalidad de los elementos. La ejecución se formalizó con la suscripción de las Actas de Entrega y/o de Ejecución de Servicios, evidenciando la incorporación operativa de los insumos.	CARPETA SOPORTES en paquede de facturacion SECOP
Entregar los soportes de los servicios realizados a cada equipo, en el cual se discriminen las actividades realizadas, los insumos utilizados por equipo, los hallazgos detectados y los repuestos utilizados.	El contratista ejecutó la asistencia técnica y las intervenciones requeridas en los elementos de la Entidad. Para validar esta gestión, se generó un soporte documental por cada equipo intervenido. Dicho soporte discriminó detalladamente las actividades realizadas, los insumos utilizados, los hallazgos detectados y los repuestos implementados en cada uno de los equipos de la SDM	CARPETA SOPORTES en paquede de facturacion SECOP
Descargar y entregar a la Secretaría Distrital de Movilidad máximo el cuarto día hábil de cada mes la base de datos de los equipos, incluyendo los registros del mes calendario anterior discriminados por tipo de equipo y serial. Esta actividad debe realizarse de manera presencial, de tal manera que se asegure el menor tiempo posible de su ejecución.	se envia el correo correspondiente al supervisor con las evidencias de las bases	correo supervisor con fecha de 2 de diciembre de 2025

Descargar y entregar a la Secretaría Distrital de Movilidad máximo el cuarto día hábil de cada mes los reportes de análisis de emisiones de cada una de las pruebas ejecutadas y entregadas a la ciudadanía, incluyendo los registros del mes calendario anterior, discriminados por tipo de equipo y serial en formato digital PDF. Esta actividad debe realizarse de manera presencial, de tal manera que se asegure el menor tiempo posible de su ejecución.	**se envia el correo correspondiente al supervisor con las evidencias de las pruebas en pdf**	correo supervisor con fecha de 2 de diciembre de 2025
Se debe realizar la calibración a todos los equipos, instrumentos o patrones que sean requeridos por la entidad, de acuerdo con la necesidad del servicio.	**Se llevó a cabo la calibración metrológica de la totalidad de los equipos, instrumentos o patrones requeridos por la Entidad, priorizando la ejecución de acuerdo con la necesidad perentoria del servicio. Como resultado de esta actividad esencial, se generó la entrega formal de los certificados de calibración, validando la trazabilidad y precisión de los elementos de medición, y asegurando el cumplimiento de los estándares metrológicos exigidos para las pruebas de emisión.**	ANEXO1. CERTIFICADOS DE CALIBRACION en paquede de facturacion SECOP

Nota: La información financiera y el estado financiero del contrato se encuentran en el Formato PA03-PR09-F02, dicha información y la información del presente formato son responsabilidad de el(la) supervisor(a) y/o interventor(a).

ASPECTOS TÉCNICOS RELEVANTES

(aplica para contratos de obra o tecnología)

ASPECTO TÉCNICO	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO
Ensayos de laboratorio o pruebas de campo	**Calibraciiones en donde la trazabilidad de las mediciones mediante una cadena ininterrumpida de comparaciones hacia el sistema internacional de unidades (SI). Utilizando patrónes calibrados en institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados por un organismo de acreditación que forma parte del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de ILAC (ILAC MRA).**
Evidencias documentales o fotográficas	
Certificaciones de calidad de materiales o servicios	

V. CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

(Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	CRONOGRAMA Y PLAZOS	CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS ENTREGABLES
La Secretaría Distrital de Movilidad requiere mantener en correcto funcionamiento los equipos de control ambiental, opacímetros, analizadores de gases, patrones, instrumentos periféricos con sus sensores y equipos auxiliares necesarios para la ejecución de pruebas de emisión de gases contaminantes a las fuentes móviles	**El contratista ejecutó mensualmente la actividad esencial de mantenimiento, calibración y correcto funcionamiento de todos los equipos de control ambiental requeridos por la Secretaría Distrital de Movilidad. Esta labor abarcó los opacímetros, analizadores de gases, patrones, instrumentos periféricos con sus respectivos sensores, y los equipos auxiliares necesarios para realizar las pruebas de emisión de gases contaminantes a las fuentes móviles. Se llevó a cabo estrictamente de acuerdo con las necesidades operativas de la Entidad y siguiendo un plan basado en las actividades previamente programadas y debidamente autorizadas, garantizando así la precisión y confiabilidad de los instrumentos utilizados en la vigilancia ambiental.**	Documentos de Soporte Anexos a la Cuenta de Cobro (Certificados de Calibración y Actas de Insumos)

El(la) supervisor(a)/interventor(a) conceptúa que el contrato _____cumple___ **(se cumple / no se cumple)** en las condiciones pactadas.

VI. SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES Y OTROS ASPECTOS RELEVANTES

(Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)

Acciones de mejora, alertas o recomendaciones para la siguiente etapa.	Observaciones adicionales que el(la) supervisor(a)/interventor(a) considere importantes.
NO APLICA	**NO APLICA**
NO APLICA	**NO APLICA**
NO APLICA	**NO APLICA**

VII. DOCUMENTOS ADJUNTOS

(Marque con una (X) los documentos adjuntos)

[ ] Evidencias de imprevistos (si aplica)

[ ] Resultados y análisis de ensayos (si aplica)

[ ] Certificaciones de calidad o especificaciones (si aplica)

[ ] Actas de reunión y comunicaciones relevantes

[ ] Evidencias fotográficas

[X] Formato PA03-PR09-F02 Certificado de supervisión o interventoría (Información financiera del Contrato)

Otros documentos (especificar):

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	NO

CLARA INES CIFUENTES BAQUERO Firmado digitalmente por CLARA INES CIFUENTES BAQUERO Fecha: 2025.12.05 10:40:25 -05'00'

Firma de el(la) Contratista	Firma supervisor(a)	Firma Supervisor(a) o Interventor(a)
C.C. / NIT 51719912	C.C. / NIT 91017422	C.C. / NIT 1049625538

SOLUMEK
SOLUCIONES MECÁNICAS GLOBALES S.A.S.
En reorganización

Bogotá D.C. diciembre 3 de 2025

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Ing. Steven Xavier Patiño Quezada
Supervisor – Profesional Especializado
Ciudad

INFORME FACTURA 3

En el marco del contrato de Prestación de servicios 3169-2025, suscrito con la empresa **Soluciones Mecánicas Globales S.A.S – en Reorganización** cuyo Objeto es:

MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN CON SUMINISTRO E INSTALACION DE INSUMOS REPUESTOS Y SOFTWARE A LOS EQUIPOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD UTILIZADOS PARA LA MEDICION DE GASES CONTAMINANTES PROVENIENTES DE FUENTES MÓVILES.

El alcance del objeto de este contrato requiere mantener en correcto funcionamiento los equipos de control ambiental opacímetros y analizadores de gases y los equipos periféricos necesarios para la ejecución de pruebas de emisiones de gases a las fuentes móviles para cual se solicita suministro e instalación de insumos y repuestos a los equipos análisis.

La secretaria cuenta con (14) equipos de medición de fuentes móviles para la ejecución, compuestos de la siguiente forma:

MOVIL	ESPECIFICACION	CANTIDAD	CANTIDAD
981	**Analizador de Gases Dual (1801)** **Opacímetro (J12104334)**	**1**	**1**
982	**Analizador de Gases Dual (1798)** **Opacímetro (J12104354)**	**1**	**1**
983	**Analizador de Gases Dual (39374)**	**1**	

	Opacímetro (J12104289)		**1**
984	**Analizador de Gases Dual (26950)** **Opacímetro (J12104291)**	**1**	 **1**
985	**Analizador de Gases Dual 7243** **Opacímetro (J12104287)**	**1**	 **1**
986	**Analizador de Gases Dual (37578)** **Opacímetro (J12104286)**	**1**	 **1**
987	**Analizador de Gases 2 T (39375)**	**1**	
	Opacímetro (B20522648)		**1**
EQUIPOS PARA EL CONTRATO		**7**	**7**

Instalación y/o actualización de software de aplicación para pruebas estáticas a fuentes móviles.

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES
1	Instalación y actualización de software para los equipos duales (Analizador de gas + opacímetro) que se requiera durante la ejecución del contrato y sus respectivas licencias.	El software a suministrar debe estar bajo los lineamientos de la Resolución 762 de 2022 y 1304, las NTC 4231,4983 y 5365, últimas actualizaciones y requerimientos de la secretaria Distrital de Ambiente.Adicionalmente debe ser compatible con los equipos con que cuenta la SDM.
2	Instalación y actualización de software para los opacímetros que se requiera durante la ejecución del contrato y sus respectivas licencias	Según la Norma Técnica Colombiana NTC 4231 o aquella que lo modifique o la sustituya.
3	Instalación y actualización de software para los analizadores de gases que se requiera durante la ejecución del contrato y sus respectivas licencias	Según las nomas Normas Técnicas Colombianas NTC 4983 o aquella que la modifique o la sustituya.
4	Instalación y actualización de software para los analizadores para motos 2T y 4T que se requiera durante la ejecución del contrato y sus respectivas licencias.	Según las Normas Técnicas NTC 5365 o según corresponda.

INFORMACION DE INSTALACIÓN DE SOFTWARE DE APLICACIÓN PARA PRUEBAS ESTÁTICAS A FUENTES MÓVILES.

La instalación y actualización de software en los diferentes móviles consiste en:

- Cambio de versión de software con las últimas modificaciones realizadas al software Metrigas, previamente validadas y autorizados por personal designado por SDM.
- Actualización de la licencia por cada equipo opacímetro y/o analizador de gases, esta licencia tendrá una vigencia igual a la duración del contrato más 60 días adicionales, cabe aclarar que en los 60 días adicionales NO se realizaran modificaciones al software.
- Back-up de base de datos existente en el equipo de cómputo de la móvil respectiva.

- Actualización de los reportes de impresión validados y autorizados por personal designado por SDM.
- El proceso de actualización del software metrigas NO incluye licencias adicionales requeridas para la operación con el software como lo es el paquete de Microsoft office, el licenciamiento de este junto con el sistema operativo no hacen parte de este proceso.

Para los mantenimientos de los respectivos opacímetros y analizadores de gases se debe tener en cuenta:

La ***SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM)*** cuenta con opacímetros para la determinación de las emisiones generadas por fuentes móviles accionadas con motor que operan con ciclo DIESEL y analizadores de gases accionadas con motores que operan con ciclo OTTO tanto para vehículos como motos (2T y 4T) y sus derivaciones , las cuales están acompañados de sensores de revoluciones y temperatura de motor, sensores de temperatura ambiente y humedad relativa, sistema de muestreo, sensores de oxígeno dispositivos de impresión, equipo de cómputo capaz de soportar el funcionamiento del hardware y software de aplicación para las pruebas de emisiones, cables de comunicación,gabinete o muebles para guardar el hardware y documentación requerida y plantas eléctricas para el suministro de energía de acuerdo al cumplimiento requerido en la NTC 4231.

Teniendo en cuenta que, en el desarrollo de las obligaciones establecidas en la normatividad ambiental vigente, la SDM desarrolla operativos de control de emisiones a fuentes móviles mediante el uso de los equipos analizadores de gases y opacímetros que son implementados en móviles para su operación.

Es por ello que el informe de gestión de actividades se encuentra estructurado de la siguiente manera:

La ***tabla 1*** describe las placas de las móviles intervenidas

MOVILES
GCW981
GCW982
GCW983
GCW984
GCW985
GCW986
GCW987

Tabla 1.

En la ***tabla 2*** se relaciona los opacímetros y en la ***tabla 3*** los analizadores de gases.

OPACIMETROS
J12104289
J12104286
J12104354
J12104291
J12104287
J12104334
B20522648

Tabla 2.

ANALIZADORES
1801
37578
7243
1798
39374
26950
39375

Tabla 3

Factura N° 3

Se ejecuta de acuerdo al documento ESPECIFICACIONES TECNICAS (Alcance del objeto)

Descargar y entregar a la Secretaría Distrital de Movilidad máximo el cuarto día hábil de cada mes la base de datos de los equipos, incluyendo los registros del mes calendario anterior discriminados por tipo de equipo y serial. Esta actividad debe realizarse de manera presencial, de tal manera que se asegure el menor tiempo posible de su ejecución.

Se realiza el proceso anterior el día 2 de diciembre de 2025, y se envía consolidado por correo electrónico a supervisor encargado el mismo día, las Bases de datos corresponden a las pruebas ejecutadas en el mes de noviembre.

Se debe realizar la calibración a todos los equipos, instrumentos o patrones que sean requeridos por la entidad, de acuerdo con la necesidad del servicio.

En cumplimiento de las solicitudes emitidas por la Entidad, se realizó la calibración correspondiente a los equipos, de acuerdo con los procedimientos establecidos y las condiciones técnicas requeridas.

Como resultado de esta actividad, se anexa el consolidado de los certificados de calibración emitidos por el laboratorio autorizado.

ANEXO 1. CERTIFICADOS DE CALIBRACION

Se realiza concepto técnico sobre 2 ramales, una sonda Otto y un sensor de vibración ya que presentan fallas en campo.

Se adjunta anexos de informes con la traza de las actividades realizadas.

ANEXO 2. CONCEPTOS TECNICOS

Entregado por: Jeniffer Arismendi

Recibido por: Sergio Niño

SOLUMEK
SOLUCIONES MECÁNICAS GLOBALES S.A.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES S.A.S. - EN REORGANIZACION

Nit - C.C. : 900023589 1
DIRECCION: CR 67 A 95 08
TELEFONOS: 6941724 E-mail:

FEV 169

Impuesto Sobre las Ventas - IVA

Cliente: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Nit / C.C. : 899999061 9
Dirección CL 12 35 82
Ciudad : BOGOTÁ

Fecha: 3 - diciembre - 2025 **Vence:** 02 - enero - 2026

Vendedor Venta Directa **Forma de pago:** CREDITO 30 DIAS

ITEM	REF	DESCRIPCION	CANT	%IVA	VR UNIT	VR TOTAL
1		Reparación Cable de comunicación Opacímetros Sensors	2.00	19.00	604,800.00	1,209,600.00
2		Reparación reguladores de presión para las pipetas de gas.	1.00	19.00	701,300.00	701,300.00
3		Servicio de descarga y entrega de la base de datos de los equipos,	1.00	19.00	192,800.00	192,800.00
		incluyendo los registros del mes calendario anterior discriminados				
		por tipo de equipo y serial.				
4		Calibración de Captador de revoluciones marca BRAIN BEE MGT-300 EVO	2.00	19.00	1,617,300.00	3,234,600.00
		con sensor de temperatura de motor, sensor de vibración y				
		sensor de batería.				
5	584	Cable estándar de captador RPM MGT-300 EVO	1.00	19.00	1,718,200.00	1,718,200.00
6	015	Sensor de oxígeno para analizador marca Sensor INC. AMB II GEM II	2.00	19.00	1,202,000.00	2,404,000.00
7		Reparación de sondas de temperatura OTTO y motos para analizador	1.00	19.00	410,800.00	410,800.00
		marca Sensor INC. AMB II GEM II.				
8		Reparación de pinzas captadoras de RPM de batería para analizador	1.00	19.00	365,200.00	365,200.00
		marca Sensor INC. AMB II GEM II				
9	014	Punta de sonda analizador (con agarradera manual y dispositivo	1.00	19.00	1,269,700.00	1,269,700.00
		de retención), incluye doble curva.				

SON: TRECE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS

Base: 11,506,200 Total iva: 2,186,178 Total Gravados: 11,506,200 Total Excentos: 0

Esta factura venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, según en el art. 774 del Cod. Ccio.
En partes eléctricas NO HAY GARNATÍA. Favor revisar su mercancia antes de retirarla. NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES.

Favor consignar en la cuenta corriente: DAVIVIENDA No. 456269999219 A NOMBRE DE SOLUMEK S.A

Autorización Facturación Electrónica DIAN N° 18764084783985 del N° FEV 1 al FEV 500 Del 05/12/2024 a 24 meses.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES / ACTIVIDAD ECONOMICA 7120 TARIFA 9,66 * 1000

SUBTOTAL	11,506,200
DESCUENTOS	0.00
I.V.A.	2,186,178
FLETES	
TOTAL	13,692,378

FECHA Y HORA DE LA TRANSACCIÓN 3 12 2025 16:23:15

PROVEEDOR TECNOLOGICO: ATEB-COFIDI - SOFTWARE: HELISA

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CUFE

a05bc300e8bb7e14db23e82684856685f9d066b17fa49050571c35e62d7466ecea79aeeed1914a2e910443278f6f28eb

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 14:30:50
Recibo No. AB25785066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25785066B5764

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES S.A.S.
Sigla: SOLUMEK S.A.S - EN REORGANIZACION
Nit: 900023589 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01479750
Fecha de matrícula:	17 de mayo de 2005
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	4 de abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	K 67 A No. 95 08
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	solumeksa@solumeksa.com
Teléfono comercial 1:	6941724
Teléfono comercial 2:	7290511
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	K 67 A No. 95 08
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	solumeksa@solumeksa.com
Teléfono para notificación 1:	6941724
Teléfono para notificación 2:	7290511
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 14:30:50
Recibo No. AB25785066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25785066B5764

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001437 del 15 de abril de 2005 de Notaría 53 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2005, con el No. 00991515 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLUCIONES METALICAS JLW LTDA SIGLA SOLUMET LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0001072 del 16 de abril de 2007 de Notaría 3 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2007, con el No. 01125828 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SOLUCIONES METALICAS JLW LTDA SIGLA SOLUMET LTDA a SOLUCIONES MECANICAS AUTOMOTRICES LTDA COMO SIGLA SOLUMEK LTDA.

Por Escritura Pública No. 4455 de la Notaría 03 de Bogotá D.C., del 17 de diciembre de 2007, inscrita el 28 de diciembre de 2007 bajo el número 1181127 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima bajo el nombre de: SOLUCIONES MECANICAS AUTOMOTRICES S.A., y como sigla SOLUMEK S.A.

Por Escritura Pública No. 0004455 del 17 de diciembre de 2007 de Notaría 3 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2007, con el No. 01181127 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SOLUCIONES MECANICAS AUTOMOTRICES LTDA COMO SIGLA SOLUMEK LTDA a SOLUCIONES MECANICAS AUTOMOTRICES S.A..

Por Escritura Pública No. 1712 del 6 de junio de 2012 de Notaría 5 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2012, con el No. 01648702 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SOLUCIONES MECANICAS AUTOMOTRICES S.A. a SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES S.A. - EN REORGANIZACION.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 14:30:50
Recibo No. AB25785066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25785066B5764

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 002 del 16 de diciembre de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2022, con el No. 02916445 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES S.A. - EN REORGANIZACION a SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES S.A.S. y adicionó la(s) sigla(s) SOLUMEK S.A.S - EN REORGANIZACION.

Por Acta No. 002 del 16 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas , inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Diciembre de 2022 , con el No. 02916445 del Libro IX, la sociedad se transformó de Sociedad Anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES S.A.S. - EN REORGANIZACION

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

En virtud de Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 400-014486 del 9 de octubre de 2017, inscrito el 21 de noviembre de 2017 bajo el 00003561 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades resolvió admitir el proceso de reorganización en la sociedad de la referencia.

En virtud de Ley 1116 de 2006, mediante Aviso No. 415-000176 del 8 de noviembre de 2017, inscrito el 21 de noviembre de 2017 bajo el 00003561 de libro XIX, la Superintendencia de Sociedades comunica que mediante Auto No. 400-014486 se decretó admitir el proceso de reorganización de la sociedad.

Mediante Auto No. 400-014486 del 9 de octubre de 2017, inscrito el 21 de noviembre de 2017 bajo el 00003561 del libro XIX, se nombró promotor dentro del trámite de reorganización en la sociedad de la referencia a:

Nombre: Clara Ines Cifuentes Baquero
C.C. 51.719.912
Dirección del Promotor: Carrera 67 A No. 95-08
Teléfono o Fax: 6941724 Celular: 3185310697
Correo Electrónico: grenciafinanciera@solumeksa.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 14:30:50
Recibo No. AB25785066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25785066B5764

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Acta No. 428-000283 del 11 de marzo de 2021, la Superintendencia De Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 confirmó el acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Marzo de 2021 con el No. 00005259 del libro XIX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES S.A.S- EN REORGANIZACION. Tendrá como objeto principal, pero no restrictivo, las siguientes actividades y podrá, en general desarrollar cualquier actividad lícita: 1. La prestación de servicios de revisión técnico mecánica y de control de emisiones de gases contaminantes en vehículos automotores, por cuenta propia y/o a través de terceros, con tecnología propia o ajena, así como las demás actividades que se relacionen con el apoyo, representación, mantenimiento y desarrollo de la industria automotriz en general. 2. La importación y comercialización de equipos, maquinarias, para la industria automotriz y control de la contaminación ambiental. 3. El montaje de instalaciones para el expendio de combustibles, así como la comercialización de combustibles, grasas, lubricantes y derivados del petróleo. 4. El montaje y asesoría de proyectos de instalaciones para centros de revisión técnico mecánica y el mantenimiento y reparación de los mismos. 5. Instalación de salas y exhibición y venta de vehículos, repuestos y accesorios y el acondicionamiento de parqueaderos para vehículos automotores. 6. La fabricación, transformación y exportación de toda clase de accesorios y equipos para automotores, estaciones de servicio o mantenimiento en general. 7. La presentación de casas o firmas extranjeras o nacionales que se dediquen en general a la industria o sector automotriz, sic, mantenimiento y control de la contaminación del medio ambiente. 8. Producción, distribución de aparatos y equipos, como cabinas sonoamortiguadas, recubrimientos sonoacústicos y toda clase de productos afines. 9. Enseñar y dictar cursos de capacitación para el sector automotriz para la realización de su objeto, la compañía podrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 14:30:50
Recibo No. AB25785066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25785066B5764

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar, tomar en arrendamiento a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable, tomar dinero, en mutuo, dar en garantía su bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, conforme a la ley. 10. Prestar el servicio de patios para cualquier tipo de vehiculó, nave o aeronave de esta forma, podrá contratar con particulares o cualquier entidad del estado del nivel central o descentralizada, la concesión o administración de patios para inmovilización de vehículos que sean retenidos por las autoridades de tránsito, o aquellos vehículos que hubiesen sido retenidos por jueces o fiscales, de acuerdo a la licitación que sea abierta por los entes estatales. 11. Prestar el servicio de grúas de cualquier tipo, condición o modalidad, de esta forma, podrá contratar con el estado, tanto del nivel central como descentralizado, o con particulares en concesión, administración o arrendamiento este servició, para trasladar vehículos inmovilizados por autoridades de tránsito, retenidos por jueces o fiscales o a compañías de seguros cuando lo requieran por accidentes, o a empresas que vendan o alquilen vehículos. 12. Fabricación, ensamblaje, comercialización, compra y venta de unidades móviles para revisión tecno mecánica y análisis de gases para motocicletas, automóviles y vehículos pesados. 13. Fabricación, transformación, comercialización y ensamblaje de equipos para líneas de inspección para revisión tecno mecánica y análisis de gases. 14. Fabricación, ensamblaje, transformación, comercialización, compra y venta de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques. 15. Demolición, preparación, construcción, acondicionamiento, terminación y acabados de obras civiles en edificaciones para uso no residencial. Tales como bodegas, edificios para oficinas, edificios Socioculturales, edificios comerciales, edificios institucionales o de interés público. 16. Realizar mediciones a las emisiones generadas por fuentes móviles accionadas por motores diesel, gasolina, dos tiempos y cuatro tiempos, dando cumplimiento a la normatividad técnica y legal aplicable. 17. Participar en concursos, ofertas directas, subastas y/o licitaciones públicas y privadas, así como celebrar contratos con las entidades encargadas de otorgar las autorizaciones correspondientes y en general lograr la representación en todas sus formas, modalidades y condiciones utilizadas en el comercio. 18. Constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 14:30:50
Recibo No. AB25785066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25785066B5764

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

actividades comprendidas en el objeto social y tomar interés como partícipe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar las acciones, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas. Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación, y en general, celebrar o ejecutar. toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles de carácter civil o comercial que guarden relación de medio a fin, con el objeto social expresado en el presente artículo y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos, y cumplir las obligaciones, legal convencionalmente, derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. En desarrollo y cumplimiento de su objeto la sociedad podrá adquirir, conservar utilizar, gravar, arrendar, vender y enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles. Mudar la forma de naturaleza de sus bienes, constituir hipotecas y aceptarlas, dar y aceptar prendas y fianzas, celebrar contratos de arrendamiento, compraventa; usufructo y anticresis, asociarse con otras u otras personas naturales o jurídicas, participar en toda clase de licitaciones para el desarrollo del objeto social de la saciedad, tomar interés o participación en sociedades civiles o comerciales que tengan un objeto similar auxiliar, o complementario al suyo. 19. Adquirir equipos para llevar a cabo los fines de la empresa ya sea dentro del país o en el exterior. 20. Adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento o en opción de compra, gravar en cualquier forma, muebles, bienes inmuebles o pignorar bienes muebles mercantiles, tomar o dar en mutuo dinero con o sin garantía de los bienes sociales, y efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito. 21. Girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, cobrar, avaluar, cancelar, dar y recibir letras de cambio, pagarés, cheques y cualquier otro instrumento negociable, celebrar contratos comerciales en todas sus formas y en general, todos los actos y operaciones civiles o de comercio, que sean necesarios para el logra de los fines que la sociedad persigue y que en forma directa están relacionados con el objeto social tal como qua expresado en el siguiente artículo, en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos y contratos que fueren convenientes y necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto y que tengan relación directa con el objeto del mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades anónimas, sociedades por acciones simples o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 14:30:50
Recibo No. AB25785066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25785066B5764

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

simplificadas o sociedades de responsabilidad limitada. 22. importar, exportar, representar, fabricar, crear, desarrollar, reparar, mantener y la comercialización de todo tipo de radares para la detección y/o comprobación electrónica de infracciones de tránsito. 23. Crear, adquirir, montar, explotar, vender, elaborar, comercializar, desarrollar, importar y exportar todo tipo de elementos y materiales relacionados con los productos químico-farmacéuticos, medicinales, de laboratorio clínico y odontológicos: equipos médico quirúrgicos y de osteosintesis insumos para laboratorio y farmacias intrahospitalarias. 24. Importar, exportar, fabricar, crear, desarrollar, reparar, mantener y la comercialización de todo tipo de aparatos, artículos y accesorios de medicina, cirugía, ortopedia y de materiales y reactivos para uso odontológico de apoyo diagnostico o médico quirúrgico. 25. Llevar a cabo por sí misma o por medio de terceros la operación mediante concesión o alianza estratégica, dotación y administración de instituciones prestadoras de salud, centros médicos o consultorios privados o públicos de medicina general o especializada, odontología, en cualquiera de los niveles de complejidad con o sin internación, centros de apoyo diagnóstico o de laboratorio de exámenes paraclínicos; centros de apoyo terapéutico. Atención medica ambulatoria y del servicio de traslado asistencial básico o medicalizado. 26. Ejecución de todo tipo de proyectos y programas contemplados dentro de las actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, planes básicos de atención en salud y planes de intervención colectiva, atención y mejoramiento de la calidad de vida a sectores vulnerables de la población y de educación a fin de reforzar y, estimular la práctica del autocuidado y los cambios de hábitos 27. Interventorías en ejecución proyectos sobre las actividades contempladas en los programas de prevención de la enfermedad, y promoción de la salud, y planes básicos de atención en salud, tanto privados como oficiales. 28. Prestar el servicio de asesoría y coordinación en la ejecución de proyectos y programas de desarrollo social y comunitario, y en general en todas las áreas de salud pública. 29. Participar en toda clase de negocios a través de cualquier forma de contratación, bien sea privada o pública. 30. Servicio y outsourcing para contratar con cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, la administración, operación y dotación de instituciones prestadoras de salud en cualquier nivel de complejidad, centros de imagenología y de apoyo diagnóstico, farmacias y dispensarios, de medicamentos, laboratorios clínicos y servicios especializados de medicina general, medicina especializada,

odontología, nutrición y dietética, central de urgencias, salud ocupacional y de auxiliares de la salud. 31. Compra y venta de equipos, muebles, materiales y elementos que se requieran en las áreas de la salud. 32. Administrar, operar, desarrollar, adquirir, explotar, vender, ejecutar, todo tipo de productos y actividades relacionadas con sistemas de facturación, auditoría concurrente y de calidad y cobro sistematizado y/o electrónico de facturación de cartera en entidades del sector salud públicas y privadas. 33. Ejecución de programas de capacitación en salud, y de formación de auxiliares en todas las áreas de la salud. 34. Prestación del servicio de asesoría, consultoría y auditoría en calidad y pamec, sistemas de facturación y cartera, desarrollo y aplicación de programas de mejoramiento, habilitación y acreditación en instituciones prestadoras de salud tanto: públicas como privadas. 35. Prestar servicios en saneamiento básico ambiental y salud al régimen subsidiado y contributivo. 36.Desarrollar e implementar actividades y servicios relacionados con la producción, comercialización y distribución de dietas hospitalarias y para el desarrollo eficiente y adecuado de todas las actividades relacionadas con el almacenamiento, producción, distribución y comercialización de alimentos en entidades del sector salud, bajo los parámetros establecidos en las buenas prácticas de manufactura. 37. La sociedad podrá constituir, contratar con terceros y/o entidades del estado en el ramo del objeto del presente documento amplio y extenso. 38. Proyectos de educación y/o formación en general, principalmente sociales y ambientales. 39. En el desarrollo de su objeto social además podrá prestar servicios de consultoría y/o ejecución de proyectos en general, principalmente en: a) Todas las áreas de la ingeniería hidráulica. b) Todas las áreas de la ingeniería civil y urbanística. c) Todas las áreas de la ingeniería electrónica, mecánica y eléctrica. d) Actividades relacionadas con sistemas geológicos, geográficos, forestales y ambientales. e) Actividades relacionadas con sistemas de información e informática. 40. La organización podrá prestar servicios como laboratorio ambiental y/o ensayo para: a) Toma de muestras y análisis de contaminantes ambientales en las matrices aire, ruido y agua. b) Toma de muestra y análisis de variables de calidad del aire en fuentes fijas y ruido. c) Toma de muestras y análisis de emisiones contaminantes generadas por fuentes móviles. d) Ensayos no destructivos de materiales. 41. La organización podrá desarrollar actividades de mantenimiento y/o construcción en general, principalmente de: a) Obras civiles. b) Obras urbanísticas. c) Vías y pavimentación. d) Edificaciones en general. e) Acueducto y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 14:30:50
Recibo No. AB25785066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25785066B5764

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

alcantarillado 42. La organización podrá realizar la implementación, montaje: programación, operación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de la detección de infracciones de tránsito mediante sistemas electrónicos, así como cualquier otra actividad tendiente a contribuir con los programas de seguridad vial. 43. Adicionalmente, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Participar en licitaciones públicas o privadas de carácter nacional o internacional, para la ejecución de obras, comercialización, suministros, consultoría, interventoría y afines. b) Prestación de los servicios de interventoría, asesoría, de inspección cumplimiento de reglamentos y códigos técnicos en la construcción de obras de ingeniería. c) Comprar, importar, vender, instalar y distribuir toda clase de artículos eléctricos, instrumentos de medición, material y suministro que tengan relación con la electricidad, incluido el diseño, construcción y mantenimiento en sistemas de energía solar fotovoltaica y demás fuentes de energías alternativas, renovables y ecológicas. d) La construcción de obras civiles en general, la construcción y mantenimiento de obras civiles en estructuras de energía eléctrica, instalaciones eléctricas, seguridad y control de acceso, cableado estructurado cc tv. e) Mantenimiento y realización de maniobras en el sistema eléctrico de alta, media y baja tensión. f) Construcción y mantenimiento en sistemas de comunicación y obras complementarias. g) Construcción de redes eléctricas en alta, media y baja tensión residencial, comercial e industrial. h) Construir, comercializar, instalar, hacer mantenimiento y prestar servicios relacionados con actividades, obras o proyectos de redes eléctricas, energías alternativas, de telecomunicaciones, fibra óptica, transmisión de voz y dato, iluminación, banda ancha, televisión por cable, de automatización, de semaforización, gas, acueducto, alcantarillado, hidrosanitarias, alarmas, sistemas contra incendio, productos, hidráulicas, neumáticas y similares, ya sea estas externas o internas a las edificaciones y requeridas por entidades de servicio público o privado, edificios, industrias, locales comerciales, urbanizaciones. i) Construcción y mantenimiento de obras civiles en estructuras de energía eléctrica. j) Diseño y construcción de sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica. k) Construcción de obras civiles, eléctricas y de telecomunicaciones. l) El montaje y mantenimiento de equipos electromecánicos, subestaciones eléctricas y plantas generadoras de energía. m) La prestación de servicios técnicos en los diferentes campos de la ingeniería civil, eléctrica, electrónica, telecomunicaciones, metalmecánica y además la asesoría y/o la interventoría de obras y proyectos para empresas de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 14:30:50
Recibo No. AB25785066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25785066B5764

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

servicios públicos y de otro tipo o clase que se relacionen o no con el objeto social de la empresa. n) Obras civiles de urbanismo, construcción y reforma de edificaciones, canalizaciones subterráneas para la extensión de redes, obras de infraestructura en concreto, estructuras de concreto, pavimentos y construcción de vías. ñ) La realización de trabajos, estudios, diseño, planeación, contratación, ejecución y administración de proyectos en materia de arquitectura. o) Desarrollar actividades relacionadas con el manejo y control del medio ambiente. p) Construcción de barcos y de estructuras flotantes. q) Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático. r) Transporte fluvial de pasajeros. s) Fabricación de componentes y tableros electrónicos. t). Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico. u) Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos. v) Fabricación de pilas, baterías y acumuladores eléctricos. w) Fabricación de dispositivos de cableado. x) Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.d. y) Fabricación de motores, turbinas, y partes para motores de combustión interna. z) Construcción de embarcaciones de recreo y deporte. Aa) Fabricación de muebles. Ab) Construcción de embarcaciones de recreo y deporte. Ac) Fabricación de muebles. Ad) Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico. Ae) Otras instalaciones especializadas. Af). Actividades de servicios de sistemas de seguridad. Ag) Fabricación de medios magnéticos y ópticos para almacenamiento de datos. Ah) Mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico. Ai) Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería. Aj) Capacitación, auditoria y asesoramiento técnico en seguridad vial, y todo lo relacionado con movilidad y normas de tránsito en general. 44. La sociedad podrá llevar a cabo cualquier actividad lícita. Parágrafo: La sociedad no podrá ser garante en favor de terceros, incluidos sus accionistas, comprometiendo sus propios bienes, a menos que la asamblea de accionista lo autorice con una votación favorable del 100% de las acciones suscritas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $3.000.000.000,00
No. de acciones : 200,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 14:30:50
Recibo No. AB25785066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25785066B5764

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $15.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.500.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $15.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.500.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $15.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un Gerente, accionista o no. El Gerente tendrá un suplente que lo remplazará en las ausencias temporales o definitivas con sus mismas funciones y facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. El Gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente. Funciones del Gerente. - Son funciones del Gerente las propias de su cargo y en especial las Siguientes: 1. Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicialmente y promover y sostener cualquier clase de juicio, reclamación o gestión necesaria para la defensa de los intereses de la sociedad. 2. Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad. 3. Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos relacionados con el objeto social de la compañía sin límite de cuantia y con amplias y suficientes atribuciones. 4. Nombrar todos los funcionarios cuya designación no corresponda a la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 14:30:50
Recibo No. AB25785066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25785066B5764

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

asamblea de accionistas, y fijarles su remuneración. 5. Cumplir las órdenes de la asamblea de accionistas, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma. 6. Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la asamblea de accionistas, indicando los hechos importantes acaecidos durante el ejercicio, la evolución previsible de la sociedad, las operaciones celebradas por la sociedad con los accionistas y administradores, y el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. 7. Presentar a la asamblea de accionistas, con corte a Treinta y Uno (31) de Diciembre de cada año, los estados financieros de la sociedad para su examen y aprobación, mantener la contabilidad al día, tener actualizado el libro de accionistas y de actas de la Asamblea de Accionistas, e inscritos en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá. 8. Convocar a la asamblea de accionistas para reuniones ordinarias y extraordinarias. 9. Presentar un proyecto de distribución de utilidades repartibles, con la deducción del impuesto sobre la renta y complementarios. 10. Desligar las operaciones comerciales de la sociedad de las ejecutadas por los accionistas Constituyentes de manera personal, y rendir informe a la asamblea de accionistas de las operaciones realizadas por la Sociedad con los propios Constituyentes. 11. Suscribir conciliaciones y acuerdos de transacción. 12. Cuidar los recaudos o inversiones de los fondos de la sociedad y manejarlos por medio de cuentas bancarias, y así mismo custodiar los valores de la compañía. 13. En desarrollo de sus funciones, el Gerente de la sociedad, además de los actos puramente administrativos, podrá transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, interponer toda clase de recursos, comparecer en los juicios que se promuevan contra la sociedad o con el que ella deba promover. 14. Ordenar las acciones privadas o judiciales que deban seguirse contra los administradores de la sociedad, sus funcionarios, cuando no cumplan con sus funciones, o cuando se extralimiten en las mismas, o que por sus actuaciones den lugar a ellas. 15. Concurrir en representación de la sociedad al otorgamiento del documento privado o de las respectivas escrituras en donde se consagre una reforma social. 16. Ordenar la apertura de los establecimientos de comercio que sean necesarios para el desarrollo del objeto social de la compañía. 17. Las demás funciones que le señale la asamblea de accionistas, especialmente velar por cumplir y hacer cumplir la ley. 18. Designar apoderados generales o especiales para que representen judicialmente a la empresa.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 14:30:50
Recibo No. AB25785066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25785066B5764

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 5 de septiembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2017 con el No. 02258171 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Clara Ines Cifuentes Baquero	C.C. No. 51719912

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Paula Andrea Rodriguez Rodriguez	C.C. No. 1030584354

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 30 de enero de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2012 con el No. 01606492 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	German Perea Buitrago	C.C. No. 19490601 T.P. No. 73317-t
Revisor Fiscal Suplente	Yomar Ingrid Sarmiento Caro	C.C. No. 52218962 T.P. No. 203710-t

Por Acta No. 002 del 12 de julio de 2023 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Julio de 2023 con el No. 02997079 del Libro IX, se removió del cargo a Yomar Ingrid Sarmiento Caro y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 14:30:50
Recibo No. AB25785066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25785066B5764

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000380 del 21 de febrero de 2006 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	01040283 del 22 de febrero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001072 del 16 de abril de 2007 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	01125818 del 24 de abril de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001072 del 16 de abril de 2007 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	01125819 del 24 de abril de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001072 del 16 de abril de 2007 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	01125821 del 24 de abril de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001072 del 16 de abril de 2007 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	01125822 del 24 de abril de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001072 del 16 de abril de 2007 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	01125828 del 24 de abril de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002803 del 28 de agosto de 2007 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	01154544 del 31 de agosto de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0004455 del 17 de diciembre de 2007 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	01181095 del 28 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0004455 del 17 de diciembre de 2007 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	01181097 del 28 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0004455 del 17 de diciembre de 2007 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	01181098 del 28 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0004455 del 17 de diciembre de 2007 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	01181099 del 28 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0004455 del 17 de diciembre de 2007 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	01181100 del 28 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0004455 del 17 de diciembre de 2007 de la Notaría 3	01181102 del 28 de diciembre de 2007 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 14:30:50
Recibo No. AB25785066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25785066B5764

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0004455 del 17 de diciembre de 2007 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	01181103 del 28 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0004455 del 17 de diciembre de 2007 de la Notaría 3 de Bogotá D.C.	01181127 del 28 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 4183 del 22 de diciembre de 2010 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01452854 del 14 de febrero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 914 del 19 de abril de 2011 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01475293 del 3 de mayo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 3634 del 28 de julio de 2011 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01499607 del 28 de julio de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1712 del 6 de junio de 2012 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01648702 del 9 de julio de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1712 del 6 de junio de 2012 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01651228 del 17 de julio de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3009 del 2 de noviembre de 2013 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	01779670 del 7 de noviembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 01058 del 12 de marzo de 2019 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	02438289 del 21 de marzo de 2019 del Libro IX
E. P. No. 3580 del 10 de septiembre de 2021 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	02743637 del 15 de septiembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 002 del 16 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02916445 del 29 de diciembre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7120
Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 4290

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SOLUMEK S A
Matrícula No.: 01479756
Fecha de matrícula: 17 de mayo de 2005
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 67 A 95 08
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 14:30:50
Recibo No. AB25785066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25785066B5764

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 9.583.050.195

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7120

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de diciembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de junio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 14:30:50
Recibo No. AB25785066
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25785066B5764

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141144930998

(415)7707212489984(8020) 000014114493099 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 3 5 8 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES S.A.S. - EN REORGANIZACION

36. Nombre comercial	37. Sigla
SOLUMEK S A S	SOLUMEK S.A.S - EN REORGANIZACION

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 67 A 95 08

42. Correo electrónico solumeksa@solumeksa.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 9 4 1 7 2 4	6 0 1 7 2 9 0 5 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 0 5 0 5 1 7	7 1 2 0	2 0 0 5 0 5 1 7	4 2 9 0				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CIFUENTES BAQUERO CLARA INES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141144930998

(415)7707212489984(8020) **000014114493099 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 3 5 8 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 1 4 3 7	0 0 2
73. Fecha	2 0 0 5 0 4 1 5	2 0 2 2 1 2 1 6
74. Número de notaría	5 3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 5 1 7	2 0 2 2 1 2 2 9
77. No. Matrícula mercantil	0 1 4 7 9 7 5 0	0 1 4 7 9 7 5 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 0 4 1 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	4 1	2 0 1 7 1 1 2 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141144930998

(415)7707212489984(8020) **000014114493099 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 3 5 8 9	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 9 1 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 7 1 9 9 1 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CIFUENTES	BAQUERO	CLARA	INES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 9 1 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 0 5 8 4 3 5 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	PAULA	ANDREA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141144930998

(415)7707212489984(8020) **000014114493099 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 3 5 8 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 9 0 6 0 1		7 3 3 1 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PEREA	BUITRAGO	GERMAN	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 2 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 1 8 9 6 2		2 0 3 7 1 0 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
SARMIENTO	CARO	YOMAR	INGRID

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 2 1 3

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141144930998

(415)7707212489984(8020) **000014114493099 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 2 3 5 8 9	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 3 3 1 2	

162. Nombre del establecimiento: SOLUMEK S A

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 67 A 95 08

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 1 4 7 9 7 5 6	2 0 0 5 0 5 1 7	
168. Teléfono: 6 0 1 6 9 4 1 7 2 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:11/09/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900023589	SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES S.A.S - EN REORGANIZACION

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 67A 95 08 Teléfonos: 7290511

Dirección electrónica: contabilidad@solumeksa.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 17/05/2005

Matrícula Mercantil: 01479750 Fecha inicio de Actividades: 17/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 71202 - Ensayos y análisis técnicos como consultoría profesional en el ejercicio de una profesión liberal

Actividad 2: 3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

Actividad 3: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 4: 71201 - Ensayos y análisis técnicos como consultoría profesional

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
17/05/2005	01479756	SOLUMEK S A	AK 70 108 61	6941724

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
19/09/2019	C.C.	19490601	GERMAN PEREA BUITRAGO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
21/02/2019	C.C.	51719912	CLARA INES CIFUENTES BAQUERO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

51.719.912
NUMERO

CIFUENTES BAQUERO
APELLIDOS

CLARA INES
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ABR-1962

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

15-SEP-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500116-45131671-F-0051719912-20050314 03588 050700 02 167674566

SOLUMEK
SOLUCIONES MECÁNICAS GLOBALES S.A.S.
En reorganización

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Nosotros, **Clara Inés Cifuentes Baquero** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.719.912 expedida en Bogotá DC., en calidad de Representante Legal y **German Perea Buitrago** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.490.601 y con Tarjeta Profesional No. 73317-T, de la Junta Central de Contadores, en condición de Revisor Fiscal de **SOLUCIONES MECÁNICAS GLOBALES S.A.S-EN REORGANIZACIÓN** identificado con NIT. 900.023.589-1, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certificamos que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

NOTA: La presente se expide de conformidad y dando cumplimiento a lo mandado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, los artículos 25 y 31 de la Ley 1607 y los artículos 8 y 10 del decreto 862 de abril de 2013, la exoneración en el pago de aportes al SENA, ICBF Y EPS a partir de las nóminas de mayo de 2013. Además, todos los entes jurídicos que al final del año 2013 y lo ratifica el Articulo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Dada en Bogotá D.C., a los (**02)** días del mes de Diciembre (**12**) del año **2025.**

GERMÁN PEREA BUITRAGO
C.C.: 19.490.601 de Bogotá D.C.
T.P No. 73.317-T
Revisor Fiscal.

CLARA INÉS CIFUENTES BAQUERO
C.C.: 51.719.912 de Bogotá D.C.
Representante Legal.

(Se anexa documentos de identidad de los firmantes y fotocopia de la Tarjeta Profesional y Certificado Antecedentes de la Junta Central de Contadores)

DOCUMENTO DE IDENTIDAD





TARJETA PROFESIONAL





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B719C993F25B894

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERMAN PEREA BUITRAGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19490601 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 73317-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900023589	1	SOLUMEK S.A.S - EN REORGANIZACION	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	CARRERA67a 95-08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6941724	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1954596214	9495366807	E	2025/11/25	2025/11/25	BANCO DAVIVIENDA	0	$33,836,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: UNICA (30 Afiliados)																					$98,422,681	$16,236,600			$123,571,519	$8,586,800			$123,884,004	$4,931,600			$123,571,519		$1,924,400		$43,148,838	$2,157,500		$33,836,900

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

Total Afiliados(30)		$98,422,681	$16,236,600			$123,571,519	$8,586,800			$123,884,004	$4,931,600			$123,571,519		$1,924,400		$43,148,838	$2,157,500		$33,836,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900023589	1	SOLUMEK S.A.S - EN REORGANIZACION	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	CARRERA67a 95-08	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6941724	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1954596214	9495366807	E	2025/11/25	2025/11/25	BANCO DAVIVIENDA	0	$33,836,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				28	$16,236,600	$0	$0	$16,236,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$816,000	$0	$0	$816,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$2,964,900	$0	$0	$2,964,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$10,642,300	$0	$0	$10,642,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,813,400	$0	$0	$1,813,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$1,924,400	$0	$0	$1,924,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	30	$1,924,400	$0	$0	$1,924,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				30	$4,931,600	$0	$0	$4,931,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	18	$3,963,800	$0	$0	$3,963,800
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	11	$879,800	$0	$0	$879,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$88,000	$0	$0	$88,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				30	$8,586,800	$0	$0	$8,586,800
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$388,100	$0	$0	$388,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$319,700	$0	$0	$319,700
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$88,000	$0	$0	$88,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	9	$766,100	$0	$0	$766,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$147,100	$0	$0	$147,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$67,000	$0	$0	$67,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$287,000	$0	$0	$287,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$6,523,800	$0	$0	$6,523,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,294,500	$0	$0	$1,294,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$1,294,500	$0	$0	$1,294,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$863,000	$0	$0	$863,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$863,000	$0	$0	$863,000
TOTAL				30	$33,836,900	$0	$0	$33,836,900

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764084783985

(415)7707212489984(8020) 001876408478398 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900023589	1				

11. Razón social

SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES S.A.S. - EN REORGANIZACION

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód. 32

24. Dirección

CR 67 A 95 08

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN

2024-12-05 / 12:33:38 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CIFUENTES BAQUERO CLARA INES

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identiflcación 51719912 1004. DV 5

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES S.A.S. - EN REORGANI

997. Fecha formalización 2024-12-05/12:33:38

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764084783985

(415)7707212489984(8020) 001876408478398 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900023589	1				

11. Razón social

SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES S.A.S. - EN REORGANIZACION

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SOLUMEK S A CR 67 A 95 08	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEV	1	500	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 01/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES SA** con NIT **900.023.589-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 456269999219

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044
CALIBRADO
TESTCAL-C25-3499
2025 AAAA
11 MM
28 DD


ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044
CALIBRADO
TESTCAL-C25-3500
2025 AAAA
11 MM
28 DD


ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044
CALIBRADO
TESTCAL-C25-3501
2025 AAAA
11 MM
28 DD


ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044
CALIBRADO
TESTCAL-C25-3502
2025 AAAA
11 MM
28 DD


ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044
CALIBRADO
TESTCAL-C25-3503
2025 AAAA
11 MM
28 DD


ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044
CALIBRADO
TESTCAL-C25-3504
2025 AAAA
11 MM
28 DD

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044

Número del Certificado: **TESTCAL-C25-3499**

Instrumento:	TACÓMETRO SENSOR VIBRACIÓN
Fabricante:	BRAIN BEE
Modelo:	MGT-300 EVO
Número de Serie:	200120000255
Identificación Interna:	-
Intervalo de Calibración:	500 min^{-1} a 9 800 min^{-1}
Resolución:	10 min^{-1}
Solicitante:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Dirección:	CALLE 13 # 37-35
Ciudad:	BOGOTÁ, D.C.
Lugar de la Calibración:	CRA 67 # 95-08 BARRIO LOS ANDES
Fecha de Calibración:	2025-11-28
Fecha de Emisión:	2025-12-02
Calibrado Por:	JESÚS DAVID ANAYA MESINO
Número de Páginas:	3

Firma Digital Certificada
Miller D. Atencio L.
2025.12.02
08:00:00 - 05:00

Autorizado por:

Director del Laboratorio
Miller David Atencio Landero

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio TestCal S.A.S. Los resultados contenidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio TestCal S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o la información contenida en este certificado. Los resultados presentados en este documento corresponden únicamente al instrumento calibrado.

TestCal S.A.S. Carrera 17 No.26-132 Int.101 Tel: 3226333600 - labtestcalsas@gmail.com Cartagena de Indias - Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044

Número del Certificado: **TESTCAL-C25-3499**

Condiciones Ambientales:

La medición del instrumento se realizó con las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura máxima:	22,6 °C	Humedad máxima:	60,6 %hr
Temperatura mínima:	21,8 °C	Humedad mínima:	59,9 %hr

Resultados De Calibración

Valor Nominal del Patrón		Promedio Lecturas Instrumento		Factor de cobertura	Corrección			Precisión	Incertidumbre Expandida		
min⁻¹	Hz	min⁻¹	Hz	k	min⁻¹	Hz	*(%)	min⁻¹	min⁻¹	Hz	*(%)
500,0	8,33	500,0	8,33	2,0	0,0	0,00	0,0	0,00	5,8	0,10	1,2
700,0	11,67	700,0	11,67	2,0	0,0	0,00	0,00	0,00	5,8	0,10	0,83
900,1	15,00	900,0	15,00	2,0	0,1	0,00	0,01	0,00	5,8	0,10	0,64
1799,7	29,99	1800,0	30,00	2,0	-0,3	-0,01	-0,02	0,00	5,8	0,10	0,32
2801,2	46,69	2800,0	46,67	2,0	1,2	0,02	0,04	0,00	5,8	0,10	0,21
3802,4	63,37	3800,0	63,33	2,0	2,4	0,04	0,06	0,00	5,8	0,10	0,15
4800,1	80,00	4800,0	80,00	2,0	0,1	0,00	0,00	0,00	5,8	0,10	0,12
5802,8	96,714	5800,0	96,667	2,0	2,8	0,05	0,05	0,00	7,8	0,13	0,13
6802,9	113,38	6800,0	113,33	2,0	2,9	0,05	0,04	0,00	7,8	0,13	0,11
7792,4	129,87	7790,0	129,83	2,0	2,4	0,04	0,03	0,00	7,8	0,13	0,10
9009,2	150,15	9000,0	150,00	2,0	9,2	0,15	0,10	0,00	7,8	0,13	0,09
9800,0	163,33	9795,9	163,26	2,0	4,1	0,07	0,04	0,00	7,8	0,13	0,08

Tabla 1: Resultados de la calibración. Los resultados se expresan en unidades de frecuencia (Hz) y revoluciones por minuto.
Las indicaciones promedio del instrumento reportado en la tabla anterior es el resultado de 5 mediciones.
* Los resultados expresados en porcentaje fueron calculados con base en el valor medido del patrón. Corrección= -error.
Nota: Las unidades expresadas en los resultados de este certificado han sido expresadas de acuerdo a la guia NIST SP 811:2008: Guide for the use of the international system of units (SI).
Los valores reportados de precisión corresponden a la medida de dispersión de desviación típica de las mediciones, JCGM. 2012. Vocabulario Internacional de Metrología Conceptos fundamentales y generales, y términos asociados (VIM). 2.15. Precisión de medida.

Trazabilidad Metrológica

TestCal S.A.S. garantiza la trazabilidad de las mediciones mediante una cadena ininterrumpida de comparaciones hacia el sistema internacional de unidades (SI). Utilizando patrónes calibrados en institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados por un organismo de acreditación que forma parte del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de ILAC (ILAC MRA).

Instrumento	Serial	No. Certificado	Laboratorio
TERMOHIGRÓMETRO	TEST - 0204	CLT 27025 / CLH 8925	CONAMET
GENERADOR DE FRECUENCIAS	TEST-0068	CMK-TFQ-25113	COLMETRIK

Tabla 2: Trazabilidad Metrológica.

TestCal S.A.S. Carrera 17 No.26-132 Int.101 Tel: 3226333600 - labtestcalsas@gmail.com Cartagena de Indias - Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044

Número del Certificado: **TESTCAL-C25-3499**

Incertidumbre de Medición

Las incertidumbres declaradas han sido estimadas de acuerdo al documento JCGM 100:2008. GUM 1995 con ligeras correcciones. Evaluación de Datos de Medición - Guía para la Expresión de la Incertidumbre de Medida, primera edición septiembre 2008 y de acuerdo al procedimiento interno de calibración PO-03 CALIBRACIÓN DE TACÓMETROS. "La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%." ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

Método de Calibración

Comparación directa entre las lecturas del instrumento bajo calibración y las del patrón, de acuerdo al procedimiento interno de calibración PO-03 CALIBRACIÓN DE TACÓMETROS Versión 4.

Información de Contacto del Cliente

Nombre:	JENIFFER ARISMENDI	**Teléfono:**	3025374674
Organización:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	**E-mail:**	ANALISTADEPROYECTOS@SOLUMEKSA.COM

Observaciones

El presente certificado solo es válido con las firmas autorizadas. El usuario es responsable de volver a realizar la calibración en los intervalos de tiempo apropiados para el equipo. Para la utilización del instrumento deben tenerse en cuenta los resultados de esta calibración. El usuario determina de acuerdo a la tolerancia establecida para el proceso de medición con el instrumento, si este le es útil con los resultados emitidos en el presente certificado. TestCal S.A.S. es responsable de la información reportada en este informe, excepto la suministrada por el cliente (Solicitante, datos de contacto y dirección). Para los casos en que no sea posible visualizar la información suministrada por el cliente (Marca, modelo e intervalo de medición) TestCal S.A.S. realiza un descargo de responsabilidad por dicha información reportada.

Fin del Certificado

TestCal S.A.S. Carrera 17 No.26-132 Int.101 Tel: 3226333600 - labtestcalsas@gmail.com Cartagena de Indias - Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044

Número del Certificado: **TESTCAL-C25-3500**

Instrumento:	SONDA DE TEMPERATURA / TERMÓMETRO DIGITAL
Fabricante:	BRAIN BEE
Modelo:	MGT-300 EVO
Número de Serie:	200120000255
Identificación Interna:	-
Intervalo de Calibración:	40 °C a 100 °C
Resolución:	1 °C
Solicitante:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Dirección:	CALLE 13 # 37-35
Ciudad:	BOGOTÁ, D.C.
Lugar de la Calibración:	CRA 67 # 95-08 BARRIO LOS ANDES
Fecha de Calibración:	2025-11-28
Fecha de Emisión:	2025-12-02
Calibrado Por:	JESÚS DAVID ANAYA MESINO
Número de Páginas:	3

Firma Digital Certificada
Miller D. Atencio L.
2025.12.02
08:00:00 - 05:00

Autorizado por:

Director del Laboratorio
Miller David Atencio Landero

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio TestCal S.A.S. Los resultados contenidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio TestCal S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o la información contenida en este certificado. Los resultados presentados en este documento corresponden unícamente al instrumento calibrado.

TestCal S.A.S. Carrera 17 No.26-132 Int.101 Tel: 3226333600 - labtestcalsas@gmail.com Cartagena de Indias - Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044

Número del Certificado: **TESTCAL-C25-3500**

Condiciones Ambientales:

La medición del instrumento se realizó con las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura máxima:	22,5 °C	Humedad máxima:	66,5 %hr
Temperatura mínima:	21,7 °C	Humedad mínima:	65,9 %hr

Resultados De Calibración					
Lectura Promedio Patrón (°C)	**Lectura Promedio instrumento (°C)**	**Corrección (°C)**	**Precisión (°C)**	**Incertidumbre Expandida (°C)**	**k**
40,01	40,00	0,01	0,00	0,60	2,0
50,00	50,00	0,00	0,00	0,60	2,0
59,99	60,00	-0,01	0,00	0,60	2,0
70,04	70,00	0,04	0,00	0,60	2,0
80,06	80,00	0,06	0,00	0,60	2,0
99,95	100,00	-0,05	0,00	0,60	2,0

Tabla 1: Resultados de la calibración. Los resultados se expresan en unidad de grados celsius (ºC). (corrección= -error).* % calculado con base en el valor medido del patrón.

Las indicaciones promedio del patrón y del instrumento reportado en la tabla anterior es el resultado de 3 mediciones.

Nota: Las unidades expresadas en los resultados de este certificado han sido expresadas de acuerdo a la guia NIST SP 811:2008: Guide for the use of the international system of units (SI).

Los valores reportados de precisión corresponden a la medida de dispersión de desviación típica de las mediciones, JCGM. 2012. Vocabulario Internacional de Metrología Conceptos fundamentales y generales, y términos asociados (VIM). 2.15. Precisión de medida.

(k)= Factor de Cobertura.

Trazabilidad Metrológica

TestCal S.A.S. garantiza la trazabilidad de las mediciones realizadas con patrónes calibrados en laboratorios competentes nacionales e internacionales, mediante una cadena ininterrumpida de comparaciones hacia el sistema internacional de unidades (SI).

Instrumento	Serial	No. Certificado	Laboratorio
TERMOHIGRÓMETRO	TEST-0204	CLT 27025 / CLH 8925	CONAMET
TERMÓMETRO DIGITAL	TEST-0109	CMK-TEMP-24405	COLMETRIK
MEDIO ISOTERMO	R646 21	T-30983-001 R0	PINZUAR

Tabla 2: Trazabilidad Metrológica.

Incertidumbre De Medición

Las incertidumbres declaradas han sido estimadas de acuerdo al documento JCGM 100:2008. GUM 1995 con ligeras correcciones. Evaluación de Datos de Medición - Guía para la Expresión de la Incertidumbre de Medida, primera edición septiembre 2008 y de acuerdo al metodo Nordtest Method, NT VVS 103 09-1994. Thermometers, contact, direct, Reading calibration. "La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%." ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

TestCal S.A.S. Carrera 17 No.26-132 Int.101 Tel: 3226333600 - labtestcalsas@gmail.com Cartagena de Indias - Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044

Número del Certificado: **TESTCAL-C25-3500**

Método De Calibración

Comparación directa de las lecturas del instrumento y del patrón de acuerdo al método Nordesth Method, NT VVS 103 09-1994, THERMOMETERS, CONTACT, DIRECT READING CALIBRATION.

Información de Contacto del Cliente

Nombre:	JENIFFER ARISMENDI	**Teléfono:**	3025374674
Organización:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	**E-mail:**	ANALISTADEPROYECTOS@SOLUMEKSA.COM

Observaciones

El presente certificado solo es válido con las firmas autorizadas. El usuario es responsable de volver a realizar la calibración en los intervalos de tiempo apropiados para el equipo. Para la utilización del instrumento deben tenerse en cuenta los resultados de esta calibración. El usuario determina de acuerdo a la tolerancia establecida para el proceso de medición con el instrumento, si este le es útil con los resultados emitidos en el presente certificado. TestCal S.A.S. es responsable de la información reportada en este informe, excepto la suministrada por el cliente (Solicitante, datos de contacto y dirección). Para los casos en que no sea posible visualizar la información suministrada por el cliente (Marca, modelo e intervalo de medición) TestCal S.A.S. realiza un descargo de responsabilidad por dicha información reportada.

Profundidad de inmersión da la sonda de temperatura:	100,0 mm
Diametro de la sonda de temperatura:	4,0 mm

Fin del Certificado

TestCal S.A.S. Carrera 17 No.26-132 Int.101 Tel: 3226333600 - labtestcalsas@gmail.com Cartagena de Indias - Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044

Número del Certificado: **TESTCAL-C25-3501**

Instrumento:	TACÓMETRO PINZA BATERÍA
Fabricante:	BRAIN BEE
Modelo:	MGT-300 EVO
Número de Serie:	200120000255
Identificación Interna:	-
Intervalo de Calibración:	500 min $^{-1}$ a 9 800 min $^{-1}$
Resolución:	10 min $^{-1}$
Solicitante:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Dirección:	CALLE 13 # 37-35
Ciudad:	BOGOTÁ, D.C.
Lugar de la Calibración:	CRA 67 # 95-08 BARRIO LOS ANDES
Fecha de Calibración:	2025-11-28
Fecha de Emisión:	2025-12-02
Calibrado Por:	JESÚS DAVID ANAYA MESINO
Número de Páginas:	3

Firma Digital Certificada
Miller D. Atencio L.
2025.12.02
08:00:00 - 05:00

Autorizado por:

Director del Laboratorio
Miller David Atencio Landero

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio TestCal S.A.S. Los resultados contenidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio TestCal S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o la información contenida en este certificado. Los resultados presentados en este documento corresponden únicamente al instrumento calibrado.

TestCal S.A.S. Carrera 17 No.26-132 Int.101 Tel: 3226333600 - labtestcalsas@gmail.com Cartagena de Indias - Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044

Número del Certificado: **TESTCAL-C25-3501**

Condiciones Ambientales:

La medición del instrumento se realizó con las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura máxima:	22,6 °C	Humedad máxima:	60,6 %hr
Temperatura mínima:	21,8 °C	Humedad mínima:	59,9 %hr

Resultados De Calibración

Valor Nominal del Patrón		Promedio Lecturas Instrumento		Factor de cobertura	Corrección			Precisión	Incertidumbre Expandida		
min $^{-1}$	Hz	min $^{-1}$	Hz	k	min $^{-1}$	Hz	*(%)	min $^{-1}$	min $^{-1}$	Hz	*(%)
500,0	8,33	500,0	8,33	2,0	0,0	0,00	0,0	0,00	5,8	0,10	1,2
700,0	11,67	700,0	11,67	2,0	0,0	0,00	0,00	0,00	5,8	0,10	0,83
900,1	15,00	900,0	15,00	2,0	0,1	0,00	0,01	0,00	5,8	0,10	0,64
1799,6	29,99	1800,0	30,00	2,0	-0,4	-0,01	-0,02	0,00	5,8	0,10	0,32
2801,2	46,69	2800,0	46,67	2,0	1,2	0,02	0,04	0,00	5,8	0,10	0,21
3802,4	63,37	3800,0	63,33	2,0	2,4	0,04	0,06	0,00	5,8	0,10	0,15
4800,1	80,00	4800,0	80,00	2,0	0,1	0,00	0,00	0,00	5,8	0,10	0,12
5802,8	96,714	5800,0	96,667	2,0	2,8	0,05	0,05	0,00	7,8	0,13	0,13
6802,9	113,38	6810,0	113,50	2,0	-7,1	-0,12	-0,10	0,00	7,8	0,13	0,11
7792,4	129,87	7800,0	130,00	2,0	-7,6	-0,13	-0,10	0,00	7,8	0,13	0,10
9009,2	150,15	9000,0	150,00	2,0	9,2	0,15	0,10	0,00	7,8	0,13	0,09
9800,0	163,33	9805,9	163,43	2,0	-5,9	-0,10	-0,06	0,00	7,8	0,13	0,08

Tabla 1: Resultados de la calibración. Los resultados se expresan en unidades de frecuencia (Hz) y revoluciones por minuto.
Las indicaciones promedio del instrumento reportado en la tabla anterior es el resultado de 5 mediciones.
* Los resultados expresados en porcentaje fueron calculados con base en el valor medido del patrón. Corrección= -error.

Nota: Las unidades expresadas en los resultados de este certificado han sido expresadas de acuerdo a la guia NIST SP 811:2008: Guide for the use of the international system of units (SI).
Los valores reportados de precisión corresponden a la medida de dispersión de desviación típica de las mediciones, JCGM. 2012. Vocabulario Internacional de Metrología Conceptos fundamentales y generales, y términos asociados (VIM). 2.15. Precisión de medida.

Trazabilidad Metrológica

TestCal S.A.S. garantiza la trazabilidad de las mediciones mediante una cadena ininterrumpida de comparaciones hacia el sistema internacional de unidades (SI). Utilizando patrónes calibrados en institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados por un organismo de acreditación que forma parte del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de ILAC (ILAC MRA).

Instrumento	Serial	No. Certificado	Laboratorio
TERMOHIGRÓMETRO	TEST - 0204	CLT 27025 / CLH 8925	CONAMET
GENERADOR DE FRECUENCIAS	TEST-0068	CMK-TFQ-25112	COLMETRIK

Tabla 2: Trazabilidad Metrológica.

TestCal S.A.S. Carrera 17 No.26-132 Int.101 Tel: 3226333600 - labtestcalsas@gmail.com Cartagena de Indias - Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044

Número del Certificado: **TESTCAL-C25-3501**

Incertidumbre De Medición

Las incertidumbres declaradas han sido estimadas de acuerdo al documento JCGM 100:2008. GUM 1995 con ligeras correcciones. Evaluación de Datos de Medición - Guía para la Expresión de la Incertidumbre de Medida, primera edición septiembre 2008 y de acuerdo al procedimiento interno de calibración PO-03 CALIBRACIÓN DE TACÓMETROS. "La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%." ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

Método De Calibración

Comparación directa entre las lecturas del instrumento bajo calibración y las del patrón, de acuerdo al procedimiento interno de calibración PO-03 CALIBRACIÓN DE TACÓMETROS Versión 4.

Información de Contacto del Cliente

Nombre:	JENIFFER ARISMENDI	**Teléfono:**	3025374674
Organización:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	**E-mail:**	ANALISTADEPROYECTOS@SOLUMEKSA.COM

Observaciones

El presente certificado solo es válido con las firmas autorizadas. El usuario es responsable de volver a realizar la calibración en los intervalos de tiempo apropiados para el equipo. Para la utilización del instrumento deben tenerse en cuenta los resultados de esta calibración. El usuario determina de acuerdo a la tolerancia establecida para el proceso de medición con el instrumento, si este le es útil con los resultados emitidos en el presente certificado. TestCal S.A.S. es responsable de la información reportada en este informe, excepto la suministrada por el cliente (Solicitante, datos de contacto y dirección). Para los casos en que no sea posible visualizar la información suministrada por el cliente (Marca, modelo e intervalo de medición) TestCal S.A.S. realiza un descargo de responsabilidad por dicha información reportada.

Fin del Certificado

TestCal S.A.S. Carrera 17 No.26-132 Int.101 Tel: 3226333600 - labtestcalsas@gmail.com Cartagena de Indias - Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044

Número del Certificado: **TESTCAL-C25-3502**

Instrumento:	TACÓMETRO SENSOR VIBRACIÓN
Fabricante:	BRAIN BEE
Modelo:	MGT-300 EVO
Número de Serie:	200120000261
Identificación Interna:	-
Intervalo de Calibración:	500 min^{-1} a 9 800 min^{-1}
Resolución:	10 min^{-1}
Solicitante:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Dirección:	CALLE 13 # 37-35
Ciudad:	BOGOTÁ, D.C.
Lugar de la Calibración:	CRA 67 # 95-08 BARRIO LOS ANDES
Fecha de Calibración:	2025-11-28
Fecha de Emisión:	2025-12-02
Calibrado Por:	JESÚS DAVID ANAYA MESINO
Número de Páginas:	3

Firma Digital Certificada
Miller D. Atencio L.
2025.12.02
08:00:00 - 05:00

Autorizado por:

Director del Laboratorio
Miller David Atencio Landero

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio TestCal S.A.S. Los resultados contenidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio TestCal S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o la información contenida en este certificado. Los resultados presentados en este documento corresponden únicamente al instrumento calibrado.

TestCal S.A.S. Carrera 17 No.26-132 Int.101 Tel: 3226333600 - labtestcalsas@gmail.com Cartagena de Indias - Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044

Número del Certificado: **TESTCAL-C25-3502**

Condiciones Ambientales:

La medición del instrumento se realizó con las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura máxima:	22,6 °C	Humedad máxima:	60,6 %hr
Temperatura mínima:	21,8 °C	Humedad mínima:	59,9 %hr

Resultados De Calibración

Valor Nominal del Patrón		Promedio Lecturas Instrumento		Factor de cobertura	Corrección			Precisión	Incertidumbre Expandida		
min⁻¹	Hz	min⁻¹	Hz	k	min⁻¹	Hz	*(%)	min⁻¹	min⁻¹	Hz	*(%)
500,0	8,33	500,0	8,33	2,0	0,0	0,00	0,0	0,00	5,8	0,10	1,2
700,0	11,67	700,0	11,67	2,0	0,0	0,00	0,00	0,00	5,8	0,10	0,83
900,1	15,00	900,0	15,00	2,0	0,1	0,00	0,01	0,00	5,8	0,10	0,64
1799,7	29,99	1800,0	30,00	2,0	-0,3	-0,01	-0,02	0,00	5,8	0,10	0,32
2801,2	46,69	2800,0	46,67	2,0	1,2	0,02	0,04	0,00	5,8	0,10	0,21
3802,4	63,37	3800,0	63,33	2,0	2,4	0,04	0,06	0,00	5,8	0,10	0,15
4800,1	80,00	4800,0	80,00	2,0	0,1	0,00	0,00	0,00	5,8	0,10	0,12
5802,8	96,714	5800,0	96,667	2,0	2,8	0,05	0,05	0,00	7,8	0,13	0,13
6802,9	113,38	6800,0	113,33	2,0	2,9	0,05	0,04	0,00	7,8	0,13	0,11
7792,4	129,87	7790,0	129,83	2,0	2,4	0,04	0,03	0,00	7,8	0,13	0,10
9009,2	150,15	9000,0	150,00	2,0	9,2	0,15	0,10	0,00	7,8	0,13	0,09
9800,0	163,33	9795,9	163,26	2,0	4,1	0,07	0,04	0,00	7,8	0,13	0,08

Tabla 1: Resultados de la calibración. Los resultados se expresan en unidades de frecuencia (Hz) y revoluciones por minuto.
Las indicaciones promedio del instrumento reportado en la tabla anterior es el resultado de 5 mediciones.
* Los resultados expresados en porcentaje fueron calculados con base en el valor medido del patrón. Corrección= -error.
Nota: Las unidades expresadas en los resultados de este certificado han sido expresadas de acuerdo a la guia NIST SP 811:2008: Guide for the use of the international system of units (SI).
Los valores reportados de precisión corresponden a la medida de dispersión de desviación típica de las mediciones, JCGM. 2012. Vocabulario Internacional de Metrología Conceptos fundamentales y generales, y términos asociados (VIM). 2.15. Precisión de medida.

Trazabilidad Metrológica

TestCal S.A.S. garantiza la trazabilidad de las mediciones mediante una cadena ininterrumpida de comparaciones hacia el sistema internacional de unidades (SI). Utilizando patrónes calibrados en institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados por un organismo de acreditación que forma parte del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de ILAC (ILAC MRA).

Instrumento	Serial	No. Certificado	Laboratorio
TERMOHIGRÓMETRO	TEST - 0204	CLT 27025 / CLH 8925	CONAMET
GENERADOR DE FRECUENCIAS	TEST-0068	CMK-TFQ-25113	COLMETRIK

Tabla 2: Trazabilidad Metrológica.

TestCal S.A.S. Carrera 17 No.26-132 Int.101 Tel: 3226333600 - labtestcalsas@gmail.com Cartagena de Indias - Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044

Número del Certificado: **TESTCAL-C25-3502**

Incertidumbre de Medición

Las incertidumbres declaradas han sido estimadas de acuerdo al documento JCGM 100:2008. GUM 1995 con ligeras correcciones. Evaluación de Datos de Medición - Guía para la Expresión de la Incertidumbre de Medida, primera edición septiembre 2008 y de acuerdo al procedimiento interno de calibración PO-03 CALIBRACIÓN DE TACÓMETROS. "La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%." ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

Método de Calibración

Comparación directa entre las lecturas del instrumento bajo calibración y las del patrón, de acuerdo al procedimiento interno de calibración PO-03 CALIBRACIÓN DE TACÓMETROS Versión 4.

Información de Contacto del Cliente

Nombre:	JENIFFER ARISMENDI	**Teléfono:**	3025374674
Organización:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	**E-mail:**	ANALISTADEPROYECTOS@SOLUMEKSA.COM

Observaciones

El presente certificado solo es válido con las firmas autorizadas. El usuario es responsable de volver a realizar la calibración en los intervalos de tiempo apropiados para el equipo. Para la utilización del instrumento deben tenerse en cuenta los resultados de esta calibración. El usuario determina de acuerdo a la tolerancia establecida para el proceso de medición con el instrumento, si este le es útil con los resultados emitidos en el presente certificado. TestCal S.A.S. es responsable de la información reportada en este informe, excepto la suministrada por el cliente (Solicitante, datos de contacto y dirección). Para los casos en que no sea posible visualizar la información suministrada por el cliente (Marca, modelo e intervalo de medición) TestCal S.A.S. realiza un descargo de responsabilidad por dicha información reportada.

Fin del Certificado

TestCal S.A.S. Carrera 17 No.26-132 Int.101 Tel: 3226333600 - labtestcalsas@gmail.com Cartagena de Indias - Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044

Número del Certificado: **TESTCAL-C25-3503**

Instrumento:	SONDA DE TEMPERATURA / TERMÓMETRO DIGITAL
Fabricante:	BRAIN BEE
Modelo:	MGT-300 EVO
Número de Serie:	200120000261
Identificación Interna:	-
Intervalo de Calibración:	40 °C a 100 °C
Resolución:	1 °C
Solicitante:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Dirección:	CALLE 13 # 37-35
Ciudad:	BOGOTÁ, D.C.
Lugar de la Calibración:	CRA 67 # 95-08 BARRIO LOS ANDES
Fecha de Calibración:	2025-11-28
Fecha de Emisión:	2025-11-02
Calibrado Por:	JESÚS DAVID ANAYA MESINO
Número de Páginas:	3

Firma Digital Certificada
Miller D. Atencio L.
2025.12.02
08:00:00 - 05:00

Autorizado por:

Director del Laboratorio
Miller David Atencio Landero

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio TestCal S.A.S. Los resultados contenidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio TestCal S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o la información contenida en este certificado. Los resultados presentados en este documento corresponden unícamente al instrumento calibrado.

TestCal S.A.S. Carrera 17 No.26-132 Int.101 Tel: 3226333600 - labtestcalsas@gmail.com Cartagena de Indias - Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044

Número del Certificado: **TESTCAL-C25-3503**

Condiciones Ambientales:

La medición del instrumento se realizó con las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura máxima:	22,5 °C	Humedad máxima:	66,5 %hr
Temperatura mínima:	21,7 °C	Humedad mínima:	65,9 %hr

Resultados De Calibración					
Lectura Promedio Patrón (°C)	**Lectura Promedio instrumento (°C)**	**Corrección (°C)**	**Precisión (°C)**	**Incertidumbre Expandida (°C)**	**k**
40,01	40,00	0,01	0,00	0,60	2,0
50,04	50,00	0,04	0,00	0,60	2,0
60,03	60,00	0,03	0,00	0,60	2,0
70,04	70,00	0,04	0,00	0,60	2,0
80,02	80,00	0,02	0,00	0,60	2,0
99,95	100,00	-0,05	0,00	0,60	2,0

Tabla 1: Resultados de la calibración. Los resultados se expresan en unidad de grados celsius (ºC). (corrección= -error).* % calculado con base en el valor medido del patrón.

Las indicaciones promedio del patrón y del instrumento reportado en la tabla anterior es el resultado de 3 mediciones.

Nota: Las unidades expresadas en los resultados de este certificado han sido expresadas de acuerdo a la guia NIST SP 811:2008: Guide for the use of the international system of units (SI).

Los valores reportados de precisión corresponden a la medida de dispersión de desviación típica de las mediciones, JCGM. 2012. Vocabulario Internacional de Metrología Conceptos fundamentales y generales, y términos asociados (VIM). 2.15. Precisión de medida.

(k)= Factor de Cobertura.

Trazabilidad Metrológica

TestCal S.A.S. garantiza la trazabilidad de las mediciones realizadas con patrónes calibrados en laboratorios competentes nacionales e internacionales, mediante una cadena ininterrumpida de comparaciones hacia el sistema internacional de unidades (SI).

Instrumento	Serial	No. Certificado	Laboratorio
TERMOHIGRÓMETRO	TEST-0204	CLT 27025 / CLH 8925	CONAMET
TERMÓMETRO DIGITAL	TEST-0109	CMK-TEMP-24405	COLMETRIK
MEDIO ISOTERMO	R646 21	T-30983-001 R0	PINZUAR

Tabla 2: Trazabilidad Metrológica.

Incertidumbre De Medición

Las incertidumbres declaradas han sido estimadas de acuerdo al documento JCGM 100:2008. GUM 1995 con ligeras correcciones. Evaluación de Datos de Medición - Guía para la Expresión de la Incertidumbre de Medida, primera edición septiembre 2008 y de acuerdo al metodo Nordtest Method, NT VVS 103 09-1994. Thermometers, contact, direct, Reading calibration. "La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%." ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

TestCal S.A.S. Carrera 17 No.26-132 Int.101 Tel: 3226333600 - labtestcalsas@gmail.com Cartagena de Indias - Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044

Número del Certificado: **TESTCAL-C25-3503**

Método De Calibración

Comparación directa de las lecturas del instrumento y del patrón de acuerdo al método Nordesth Method, NT VVS 103 09-1994, THERMOMETERS, CONTACT, DIRECT READING CALIBRATION.

Información de Contacto del Cliente

Nombre:	JENIFFER ARISMENDI	**Teléfono:**	3025374674
Organización:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	**E-mail:**	ANALISTADEPROYECTOS@SOLUMEKSA.COM

Observaciones

El presente certificado solo es válido con las firmas autorizadas. El usuario es responsable de volver a realizar la calibración en los intervalos de tiempo apropiados para el equipo. Para la utilización del instrumento deben tenerse en cuenta los resultados de esta calibración. El usuario determina de acuerdo a la tolerancia establecida para el proceso de medición con el instrumento, si este le es útil con los resultados emitidos en el presente certificado. TestCal S.A.S. es responsable de la información reportada en este informe, excepto la suministrada por el cliente (Solicitante, datos de contacto y dirección). Para los casos en que no sea posible visualizar la información suministrada por el cliente (Marca, modelo e intervalo de medición) TestCal S.A.S. realiza un descargo de responsabilidad por dicha información reportada.

Profundidad de inmersión da la sonda de temperatura:	100,0 mm
Diametro de la sonda de temperatura:	3,9 mm

Fin del Certificado

TestCal S.A.S. Carrera 17 No.26-132 Int.101 Tel: 3226333600 - labtestcalsas@gmail.com Cartagena de Indias - Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044

Número del Certificado: **TESTCAL-C25-3504**

Instrumento:	TACÓMETRO PINZA BATERÍA
Fabricante:	BRAIN BEE
Modelo:	MGT-300 EVO
Número de Serie:	200120000261
Identificación Interna:	-
Intervalo de Calibración:	500 min^{-1} a 9 800 min^{-1}
Resolución:	10 min^{-1}
Solicitante:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Dirección:	CALLE 13 # 37-35
Ciudad:	BOGOTÁ, D.C.
Lugar de la Calibración:	CRA 67 # 95-08 BARRIO LOS ANDES
Fecha de Calibración:	2025-11-28
Fecha de Emisión:	2025-12-02
Calibrado Por:	JESÚS DAVID ANAYA MESINO
Número de Páginas:	3

Firma Digital Certificada
Miller D. Atencio L.
2025.12.02
08:00:00 - 05:00

Autorizado por:

Director del Laboratorio
Miller David Atencio Landero

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio TestCal S.A.S. Los resultados contenidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio TestCal S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o la información contenida en este certificado. Los resultados presentados en este documento corresponden únicamente al instrumento calibrado.

TestCal S.A.S. Carrera 17 No.26-132 Int.101 Tel: 3226333600 - labtestcalsas@gmail.com Cartagena de Indias - Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044

Número del Certificado: **TESTCAL-C25-3504**

Condiciones Ambientales:

La medición del instrumento se realizó con las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura máxima:	22,6 °C	Humedad máxima:	60,6 %hr
Temperatura mínima:	21,8 °C	Humedad mínima:	59,9 %hr

Resultados De Calibración											
Valor Nominal del Patrón		Promedio Lecturas Instrumento		Factor de cobertura	Corrección			Precisión	Incertidumbre Expandida		
min $^{-1}$	Hz	min $^{-1}$	Hz	k	min $^{-1}$	Hz	*(%)	min $^{-1}$	min $^{-1}$	Hz	*(%)
500,0	8,33	500,0	8,33	2,0	0,0	0,00	0,0	0,00	5,8	0,10	1,2
700,0	11,67	700,0	11,67	2,0	0,0	0,00	0,00	0,00	5,8	0,10	0,83
900,1	15,00	900,0	15,00	2,0	0,1	0,00	0,01	0,00	5,8	0,10	0,64
1799,6	29,99	1800,0	30,00	2,0	-0,4	-0,01	-0,02	0,00	5,8	0,10	0,32
2801,2	46,69	2800,0	46,67	2,0	1,2	0,02	0,04	0,00	5,8	0,10	0,21
3802,4	63,37	3810,0	63,50	2,0	-7,6	-0,13	-0,20	0,00	5,8	0,10	0,15
4800,1	80,00	4810,0	80,17	2,0	-9,9	-0,17	-0,21	0,00	5,8	0,10	0,12
5802,8	96,71	5810,0	96,83	2,0	-7,2	-0,12	-0,12	0,00	7,8	0,13	0,13
6802,9	113,38	6820,0	113,67	2,0	-17,1	-0,29	-0,25	0,00	7,8	0,13	0,11
7792,4	129,87	7820,0	130,33	2,0	-27,6	-0,46	-0,35	0,00	7,8	0,13	0,10
9009,2	150,15	9020,0	150,33	2,0	-10,8	-0,18	-0,12	0,00	7,8	0,13	0,09
9800,0	163,33	9805,9	163,43	2,0	-5,9	-0,10	-0,06	0,00	7,8	0,13	0,08

Tabla 1: Resultados de la calibración. Los resultados se expresan en unidades de frecuencia (Hz) y revoluciones por minuto.
Las indicaciones promedio del instrumento reportado en la tabla anterior es el resultado de 5 mediciones.
* Los resultados expresados en porcentaje fueron calculados con base en el valor medido del patrón. Corrección= -error.

Nota: Las unidades expresadas en los resultados de este certificado han sido expresadas de acuerdo a la guia NIST SP 811:2008: Guide for the use of the international system of units (SI).
Los valores reportados de precisión corresponden a la medida de dispersión de desviación típica de las mediciones, JCGM. 2012. Vocabulario Internacional de Metrología Conceptos fundamentales y generales, y términos asociados (VIM). 2.15. Precisión de medida.

Trazabilidad Metrológica

TestCal S.A.S. garantiza la trazabilidad de las mediciones mediante una cadena ininterrumpida de comparaciones hacia el sistema internacional de unidades (SI). Utilizando patrónes calibrados en institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados por un organismo de acreditación que forma parte del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de ILAC (ILAC MRA).

Instrumento	Serial	No. Certificado	Laboratorio
TERMOHIGRÓMETRO	TEST - 0204	CLT 27025 / CLH 8925	CONAMET
GENERADOR DE FRECUENCIAS	TEST-0068	CMK-TFQ-25112	COLMETRIK

Tabla 2: Trazabilidad Metrológica.

TestCal S.A.S. Carrera 17 No.26-132 Int.101 Tel: 3226333600 - labtestcalsas@gmail.com Cartagena de Indias - Colombia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-044

Número del Certificado: **TESTCAL-C25-3504**

Incertidumbre De Medición

Las incertidumbres declaradas han sido estimadas de acuerdo al documento JCGM 100:2008. GUM 1995 con ligeras correcciones. Evaluación de Datos de Medición - Guía para la Expresión de la Incertidumbre de Medida, primera edición septiembre 2008 y de acuerdo al procedimiento interno de calibración PO-03 CALIBRACIÓN DE TACÓMETROS. "La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%." ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

Método De Calibración

Comparación directa entre las lecturas del instrumento bajo calibración y las del patrón, de acuerdo al procedimiento interno de calibración PO-03 CALIBRACIÓN DE TACÓMETROS Versión 4.

Información de Contacto del Cliente

Nombre:	JENIFFER ARISMENDI	**Teléfono:**	3025374674
Organización:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	**E-mail:**	ANALISTADEPROYECTOS@SOLUMEKSA.COM

Observaciones

El presente certificado solo es válido con las firmas autorizadas. El usuario es responsable de volver a realizar la calibración en los intervalos de tiempo apropiados para el equipo. Para la utilización del instrumento deben tenerse en cuenta los resultados de esta calibración. El usuario determina de acuerdo a la tolerancia establecida para el proceso de medición con el instrumento, si este le es útil con los resultados emitidos en el presente certificado. TestCal S.A.S. es responsable de la información reportada en este informe, excepto la suministrada por el cliente (Solicitante, datos de contacto y dirección). Para los casos en que no sea posible visualizar la información suministrada por el cliente (Marca, modelo e intervalo de medición) TestCal S.A.S. realiza un descargo de responsabilidad por dicha información reportada.

Fin del Certificado

TestCal S.A.S. Carrera 17 No.26-132 Int.101 Tel: 3226333600 - labtestcalsas@gmail.com Cartagena de Indias - Colombia

SOLUMEK
SOLUCIONES MECÁNICAS GLOBALES S.A.S.
En reorganización

INFORME TECNICO RAMAL
PROCEDIMIENTO DE DIAGNOSTICO Y REVISION

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:
RAMAL
SERIALES: 20012000255
FECHA DE FABRICACIÓN: N/A
PROPIEDAD DE: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Al laboratorio de SOLUMEK, ingresa un ramal el día 27 de octubre de 2025 para realizar calibración.

- El ramal fue recibido en las instalaciones de Solumek SAS con falla en la medición de temperatura.
- Durante la inspección inicial se evidenció que, antes del conector, el cable presentaba aislamiento dañado — estaba “expuesto” — indicando que posiblemente había sido jalado o sometido a tensión.
- Se procedió a reemplazar el conector y los pines, y se reorganizó el cableado.
- A pesar de las reparaciones, la medición de temperatura continuó fallando.
- Se determinó que el conector no garantizaba una fijación firme del pin macho, lo que afectaba la continuidad de la comunicación.
- Se realizó el cambio completo del conector, y luego se observó que el cable presentaba fracturas internas en varias zonas, lo que comprometía su integridad.
- Se efectuaron pruebas tras todas las intervenciones, pero el ramal no permite la transmisión de señal necesaria para las mediciones.

Intervención realizada / observación	Resultado / estado
Inspección inicial / diagnóstico visual del ramal	Cable con aislamiento dañado y exposición previa al conector — posible tirón / tensión
Reemplazo de conector y pines; ajuste de cableado	Conector reparado, re ensamblaje de cableado
Pruebas de funcionamiento / medición de temperatura	Señal no detectada — falla persiste
Verificación del conector: sujeción de pin macho	Conector no retiene pin macho correctamente — conexión inestable
Reemplazo completo del conector	Nuevo conector instalado
Inspección del cableado interno	Cableado presenta fracturas internas en varias zonas
Pruebas finales de señal / medición	El ramal continúa sin transmitir señal

Tras varias intervenciones de reparación (reemplazo de conector, pines y reorganización de cableado) y múltiples pruebas de funcionamiento, se concluye:

- El daño al cable no es superficial sino estructural: las fracturas internas y exposición previa del aislamiento indican fallo permanente.
- El conector, aun reemplazado, no garantiza una conexión estable y confiable del pin macho, lo que impide la transmisión adecuada de señal.
- La continuidad eléctrica y la integridad del ramal están comprometidas, por lo tanto no es posible garantizar mediciones confiables (temperatura, señales hacia sensores).
- Las condiciones técnicas actuales no permiten asegurar funcionamiento seguro, confiable ni estable del sistema



actividades se ejecutan entre el 17 y 28 de noviembre de 2025 y el concepto final se emite el 3 de diciembre del mismo año .

JENIFFER ARISMEDI
INGENIERA ELECTRONICA
ANALISTA DE PROYECTOS
SOLUMEK S.A.S.

SOLUMEK
SOLUCIONES MECÁNICAS GLOBALES S.A.S.
En reorganización

INFORME TECNICO RAMAL
PROCEDIMIENTO DE DIAGNOSTICO Y REVISION

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:
RAMAL
SERIALES: 20012000267
FECHA DE FABRICACIÓN: N/A
PROPIEDAD DE: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Al laboratorio de SOLUMEK, ingresa un ramal el día 29 de octubre de 2025 para realizar calibración.

- El ramal fue recibido en las instalaciones de Solumek SAS con falla en la medición de temperatura.
- Durante la inspección inicial se evidenció que, antes del conector, el cable presentaba aislamiento dañado — estaba “expuesto” — indicando que posiblemente había sido jalado o sometido a tensión.
- Se procedió a reemplazar el conector y los pines, y se reorganizó el cableado.
- A pesar de las reparaciones, la medición de temperatura continuó fallando.
- Se determinó que el conector no garantizaba una fijación firme del pin macho, lo que afectaba la continuidad de la comunicación.
- Se realizó el cambio completo del conector, y luego se observó que el cable presentaba fracturas internas en varias zonas, lo que comprometía su integridad.
- Se efectuaron pruebas tras todas las intervenciones, pero el ramal no permite la transmisión de señal necesaria para las mediciones.

Intervención realizada / observación	Resultado / estado
Inspección inicial / diagnóstico visual del ramal	Cable con aislamiento dañado y exposición previa al conector — posible tirón / tensión
Reemplazo de conector y pines; ajuste de cableado	Conector reparado, re ensamblaje de cableado
Pruebas de funcionamiento / medición de temperatura	Señal no detectada — falla persiste
Verificación del conector: sujeción de pin macho	Conector no retiene pin macho correctamente — conexión inestable
Reemplazo completo del conector	Nuevo conector instalado
Inspección del cableado interno	Cableado presenta fracturas internas en varias zonas
Pruebas finales de señal / medición	El ramal continúa sin transmitir señal

Tras varias intervenciones de reparación (reemplazo de conector, pines y reorganización de cableado) y múltiples pruebas de funcionamiento, se concluye:

- El daño al cable no es superficial sino estructural: las fracturas internas y exposición previa del aislamiento indican fallo permanente.
- El conector, aun reemplazado, no garantiza una conexión estable y confiable del pin macho, lo que impide la transmisión adecuada de señal.
- La continuidad eléctrica y la integridad del ramal están comprometidas, por lo tanto no es posible garantizar mediciones confiables (temperatura, señales hacia sensores).
- Las condiciones técnicas actuales no permiten asegurar funcionamiento seguro, confiable ni estable del sistema



actividades se ejecutan entre el 17 y 28 de noviembre de 2025 y el concepto final se emite el 3 de diciembre del mismo año .

JENIFFER ARISMEDI
INGENIERA ELECTRONICA
ANALISTA DE PROYECTOS
SOLUMEK S.A.S.

SOLUMEK
SOLUCIONES MECÁNICAS GLOBALES S.A.S.
En reorganización

INFORME TECNICO SONDA OTTO
PROCEDIMIENTO DE DIAGNOSTICO Y REVISION

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:
SONDA OTTO
SERIALES: N/A
FECHA DE FABRICACIÓN: N/A
PROPIEDAD DE: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Al laboratorio de SOLUMEK, ingresa una sonda de otto el día 28 de octubre de 2025 para realizar calibración.

- Se ejecutó una prueba de fuga a la sonda otto en un analizador de gases como parte del protocolo de recepción en el laboratorio de Solumek. Se visualiza que inicialmente no pasa fugas.
- Se constató que el racor se encuentra en mal estado, lo que compromete el sellado.
- La punta de muestreo presenta deformación (doblez) justo después de la unión con la curva o sección “S”, lo que sugiere daño estructural — posiblemente una fractura o deterioro grave.
- Estas fallas combinadas (sellado deficiente, daño en acoples, deformación física) impiden garantizar el correcto funcionamiento de la sonda, la hermeticidad del sistema y la confiabilidad de las mediciones.
- Por todo lo anterior, el equipo no ofrece condiciones de seguridad ni precisión técnica, por lo que su reparación no resulta viable.

Elemento revisado	**Observaciones**
Prueba de fugas	La sonda no pasó la prueba
Inspección visual del racor	Racor en mal estado / desgaste que compromete sellado y acoples
Verificación de punta de muestreo	Punta doblada/deformada justo después de unión con “S”
Prueba funcional de medición de gases	No es posible asegurar mediciones confiables dada la falla de sellado y daño físico

Tras las inspecciones y pruebas técnicas realizadas, se concluye lo siguiente:

- La sonda no supera la prueba de fugas, lo que significa que su sistema no garantiza estanqueidad ni hermeticidad — requisito esencial para evitar pérdidas de gases y asegurar mediciones correctas.

- La integridad física de la sonda no es óptima: racor defectuoso, deformación en la punta de muestreo, posiblemente fractura en la unión con la curva “S”.
- Estas condiciones representan un riesgo de medición errónea, no cumpliendo los estándares técnicos que garantizan calidad y confiabilidad.

Conclusiones:

En base de las pruebas realizadas y la inspección técnica, se determinó que la sonda presenta fallas significativas: no supera la prueba de fugas, el racor está deteriorado y la punta de muestreo está doblada, comprometiendo su integridad y confiabilidad. Por lo tanto, carece de condiciones técnicas seguras ni de precisión en las mediciones.



Las actividades se ejecutan entre el 17 y 28 de noviembre de 2025 y el concepto final se emite el 3 de diciembre del mismo año .

JENIFFER ARISMEDI
INGENIERA ELECTRONICA
ANALISTA DE PROYECTOS
SOLUMEK S.A.S.

SOLUMEK
SOLUCIONES MECÁNICAS GLOBALES S.A.S.
En reorganización

INFORME TECNICO SENSOR DE VIBRACION
PROCEDIMIENTO DE DIAGNOSTICO Y REVISION

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:
SENSOR DE VIBRACION
SERIALES: P-VIBR-001
FECHA DE FABRICACIÓN: N/A
PROPIEDAD DE: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Al laboratorio de SOLUMEK, ingresa un sensor de vibración el día 14 de octubre de 2025 para realizar calibración.

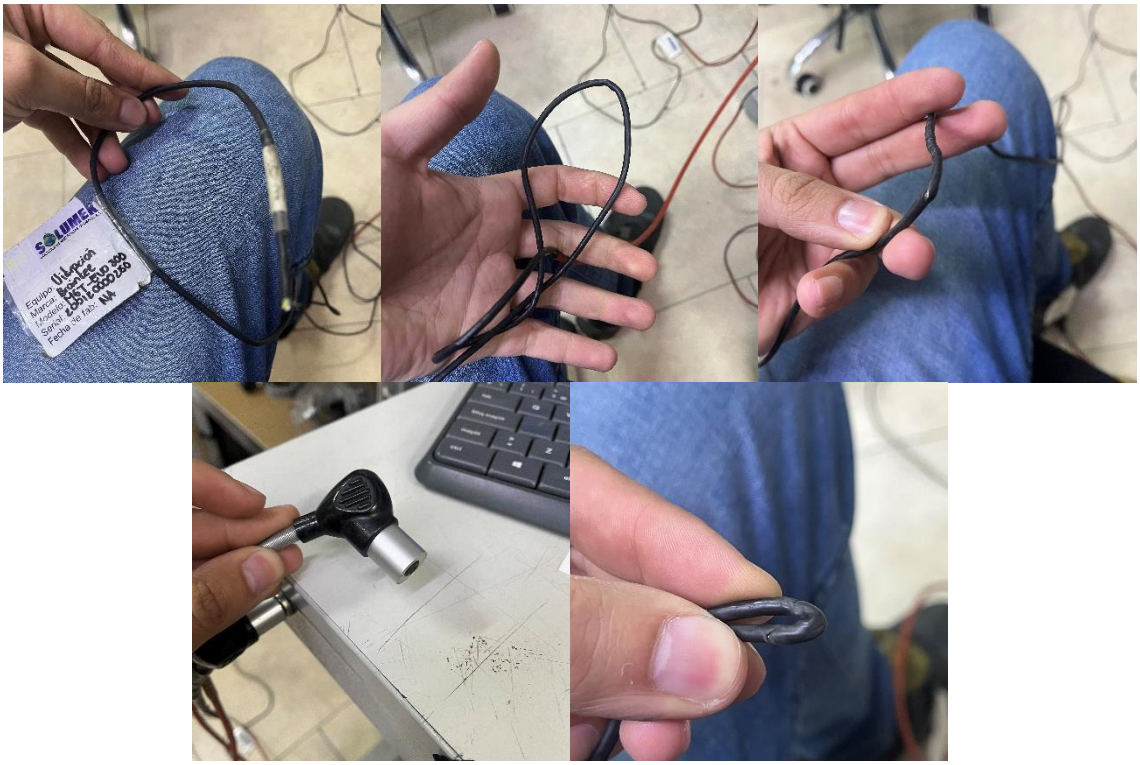
- El sensor fue recibido en las instalaciones de Solumek SAS para reparación, al reportarse que no tomaba mediciones.
- Se procedió inicialmente a validar el conector del sensor, donde se evidenció que el cableado estaba desoldado en los pines.
- Se reparó el cableado y se realizaron cambio de pines para restablecer la conexión.
- A pesar de estas acciones, el sensor continuó sin tomar mediciones — no reportó RPM ni señales válidas.
- Se observó que el conector no sostenía correctamente el pin macho, lo que comprometía la continuidad eléctrica y estabilidad de la conexión.
- Se reemplazó el conector completo. Al verificar nuevamente, se detectó que el cable presentaba fracturas en varias secciones, lo que indicaba daño estructural del cableado interno.
- Finalmente, tras ajustes y pruebas, el sensor no logró restablecer su funcionalidad: sigue sin tomar mediciones.

Detalle de intervenciones y pruebas realizadas

Intervención realizada / observación	Resultado / estado
Diagnóstico inicial: conector y cableado	Se detecta cable desoldado en los pines — fallo eléctrico
Reparación del cableado y cambio de pines	Conector reparado, reinicio de pruebas
Verificación funcional — medición de RPM	Sensor no registra mediciones
Inspección del conector: ajuste / fijación	Conector no retiene pin macho correctamente — conexión inestable
Reemplazo completo del conector	Nuevo conector instalado
Inspección del cableado interno	Cable con fracturas en varias zonas — daño estructural
Pruebas finales de operación / medición	Sensor continúa sin tomar mediciones; no operativo

Después de múltiples intentos de reparación (re-soldadura, reemplazo de pines, cambio de conector, revisión del cableado), se confirma que el sensor no puede recuperar su operación normal. El daño estructural en el cableado interno, sumado a la falla en la integridad del conector y la incapacidad de retener los pines, impide garantizar una conexión eléctrica estable y fiable. En consecuencia, no es posible confiar en mediciones futuras ni asegurar su desempeño, lo que compromete su utilidad técnica.

Las actividades se ejecutan entre el 17 y 28 de noviembre de 2025 y el concepto final se emite el 3 de diciembre del mismo año.



JENIFFER ARISMEDI
INGENIERA ELECTRONICA
ANALISTA DE PROYECTOS
SOLUMEK S.A.S.

SOLUMEK SOLUCIONES MECÁNICAS GLOBALES S.A.	Registro de entrada o salida	Código	COM-F-011
	Gestión de compras	Versión	3
	Página 1 de 1	Fecha de emisión	09-09-2020

Fecha	04	10	2025					B-6517		
Proyecto	SDM 2025 - 3169					Entrada	X	Interna		
						Salida		Externa	X	
Razón	Custodia almacén		Mediciones		Mantenimiento	X		Traslado		
	Suministros		Venta		Entrega			Garantía		
	Compra		Calibración		Otro:					
Origen	Almacén sede		Área de mantenimiento		Laboratorio ambiental			Empleado		
	Cliente	X	Proveedor		Otro:					
Destino	Almacén sede		Área de mantenimiento	X	Laboratorio ambiental			Empleado		
	Cliente		Proveedor		Otro:					
Cliente /Proveedor	Aristobulo Paez - Agente transito / SDM					NIT/CC				
Dirección / Ciudad						Teléfono				

Cantidad	Descripción	Código	Valor unitario	Valor total
1	Pinzas de baterea.	007	1Pz	

OBSERVACIONES:	Subtotal	
	Total	

Entregado por:		Recibí conforme: Christian Garces		
Nombre:	Aristobulo Paez S	Nombre :	C.C./ NIT	14327116
C.C:	7696236	Firma:		

Soluciones Mecánicas Globales S.A.
NIT 900.023.589-1 - Régimen Común
Carrera 67ª No. 95 - 08 - Bogotá D.C. – Colombia Fax: (571) 694 1724 – 729 0511 Ext. 108

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS PRINCIPALES	FECHA APROBACIÓN
3	Cambio de nombre, inclusión de registro de entrada, adición de filas de razón, origen y destino	09-09-2020

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Carolina Velásquez **Cargo:** Asistente SIG **Fecha:** 09-09-2020	**Nombre:** Christian Garcés **Cargo:** Jefe compras inventario **Fecha:** 09-09-2020	**Nombre:** Fernando Villa **Cargo:** Gerente General (E) **Fecha:** 09-09-2020

SOLUMEK SOLUCIONES MECÁNICAS GLOBALES S.A.	Registro de entrada o salida	Código	COM-F-011
	Gestión de compras	Versión	3
	Página 1 de 1	Fecha de emisión	09-09-2020

Fecha	21	11	2025			B-6552			
Proyecto	3169 - 2025					Entrada	X	Interna	
						Salida		Externa	
Razón	Custodia almacén		Mediciones		Mantenimiento		Traslado		
	Suministros		Venta		Entrega		Garantía		
	Compra		Calibración	X	Otro:				
Origen	Almacén sede		Área de mantenimiento		Laboratorio ambiental		Empleado		
	Cliente	X	Proveedor		Otro:				
Destino	Almacén sede		Área de mantenimiento	X	Laboratorio ambiental		Empleado		
	Cliente		Proveedor		Otro:				

Cliente /Proveedor	Sergio Niño	NIT/CC	
Dirección / Ciudad	Bogota.	Teléfono	

Cantidad	Descripción	Código	Valor unitario	Valor total
1	Captador completo para calibracion	200120000255		
1	Captador completo para calibracion	200120000261		
3	termohigrometros para calibracion (elmed	102 - 107 - 108		

OBSERVACIONES:	Subtotal	
	Total	

Entregado por: Edgar L. Jimenez		Recibí conforme:			
Nombre:		Nombre :	Jennifer Arguello	C.C./ NIT	
C.C:	4.472.180	Firma:		1.031.131.862.	

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS PRINCIPALES	FECHA APROBACIÓN
3	Cambio de nombre, inclusión de registro de entrada, adición de filas de razón, origen y destino	09-09-2020

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Carolina Velásquez **Cargo:** Asistente SIG **Fecha:** 09-09-2020	**Nombre:** Christian Garcés **Cargo:** Jefe compras inventario **Fecha:** 09-09-2020	**Nombre:** Fernando Villa **Cargo:** Gerente General (E) **Fecha:** 09-09-2020

SOLUMEK SOLUCIONES MECÁNICAS GLOBALES S.A.	Registro de entrada o salida	Código	COM-F-011
	Gestión de compras	Versión	3
	Página 1 de 1	Fecha de emisión	09-09-2020

Fecha	28	11	2025					B-6553	
Proyecto	3169-2025 SDM.					Entrada	X	Interna	
						Salida		Externa	
Razón	Custodia almacén		Mediciones		Mantenimiento			Traslado	
	Suministros		Venta		Entrega	X		Garantía	
	Compra		Calibración		Otro:				
Origen	Almacén sede		Área de mantenimiento		Laboratorio ambiental			Empleado	
	Cliente	X	Proveedor		Otro:				
Destino	Almacén sede		Área de mantenimiento	X	Laboratorio ambiental			Empleado	
	Cliente		Proveedor		Otro:				

Cliente /Proveedor	Sergio niño	NIT/CC	
Dirección / Ciudad	Bogota.	Teléfono	

Cantidad	Descripción	Código	Valor unitario	Valor total
1	Cable de apantallamiento con novedad.			

OBSERVACIONES:	Subtotal	
	Total	

Entregado por:		Recibí conforme:			
Nombre:	John S Mondragón	Nombre :	Jenny Anaya	C.C./ NIT	
C.C:	1023917409	Firma:		1.231.131867	

Soluciones Mecánicas Globales S.A.
NIT 900.023.589-1 - Régimen Común
Carrera 67ª No. 95 - 08 - Bogotá D.C. – Colombia Fax: (571) 694 1724 – 729 0511 Ext. 108

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS PRINCIPALES	FECHA APROBACIÓN
3	Cambio de nombre, inclusión de registro de entrada, adición de filas de razón, origen y destino	09-09-2020

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Carolina Velásquez **Cargo:** Asistente SIG **Fecha:** 09-09-2020	**Nombre:** Christian Garcés **Cargo:** Jefe compras inventario **Fecha:** 09-09-2020	**Nombre:** Fernando Villa **Cargo:** Gerente General (E) **Fecha:** 09-09-2020

B-0940

Fecha	03	12	2025	Cliente	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	NIT /CC	
Contrato	SDM 3169 - 2025						
Contacto	Ing. Sergio Niño			Dirección	BOGOTÁ	Teléfono	N/A
Equipo		Marca		Serial			
Entrada		**Diagnóstico inicial**		Mantenimiento	Preventivo		Correctivo x

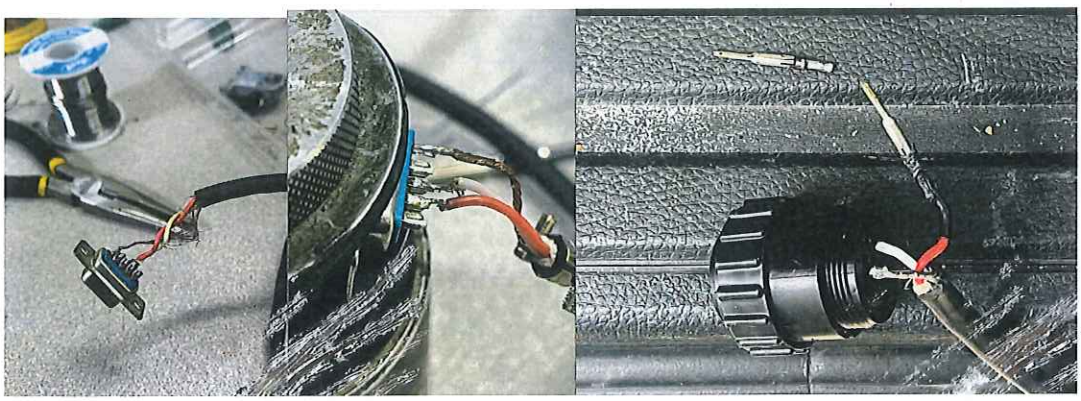
INGRESA CABLE DE COMUNACION DE OPACIMETRO SIN FUNCIONAR

Responsable	Jeniffer Arismendi	Cargo	TECNICO LABORATORIO

Descripción Específica de Actividades Efectuadas

A continuación, se mencionan cada una de las labores realizadas en el proceso de mantenimiento:

1. Se valida conector rs232 donde vemos que los cables no cuentan con buena soldadura y se encuentra en mal estado.
2. Se cambia conector rs232 y se organiza soldadura.
3. Se valida conector amp 12 pines en la cual se encuentra mal estado, se hace cambio por uno nuevo
4. Se cambian los 3 pines y se organiza el cableado.
5. Se hace revisión de cable para comprobar que no tengan fisuras ya que pueden llegar afectar el funcionamiento, encontramos solo en una parte que el cable se encuentra rasgado, se remienda con termo encogible.
6. Se realiza comprobación de comunicación y buen funcionamiento.



Limpieza Interna / Externa		Reparación de piezas		Cambio de piezas	x		
Verificación o Ajuste		Actualización de Software		Garantía			
Responsable				Cargo			
Relación de Repuestos				Orden de pedido			
Descripción		Cantidad		Costo unitario		Costos totales	
REPARACION CABLE DE COMUNICACIÓN OPACIMETROS SENSORS		1					
Observaciones o recomendaciones							
3 12 25							
DD	MM	AA	Hora		Orden de Salida		Duración

Recibe a satisfacción Nombre John Mordiagon C.C. 1023911409	Firma	Responsable de entrega Nombre: Cargo:	Firma

B-0939

Fecha	03	12	2025	Cliente	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	NIT /CC	
Contrato	SDM 3169 - 2025						
Contacto	Ing. Sergio Niño			Dirección	BOGOTÁ	Teléfono	N/A
Equipo		Marca			Serial		
Entrada		**Diagnóstico inicial**			Mantenimiento	Preventivo		Correctivo	x

INGRESA CABLE DE COMUNACION DE OPACIMETRO SIN FUNCIONAR

Responsable	Jeniffer Arismendi	Cargo	TECNICO LABORATORIO

Descripción Específica de Actividades Efectuadas

A continuación, se mencionan cada una de las labores realizadas en el proceso de mantenimiento:

1. Se valida conector rs232 donde vemos que los cables no cuentan con buena soldadura y se encuentra en mal estado.
2. Se cambia conector rs232 y se organiza soldadura.
3. Se valida conector amp 12 pines en la cual se encuentra mal estado, se hace cambio por uno nuevo
4. Se cambian los 3 pines y se organiza el cableado.
5. Se hace revisión de cable para comprobar que no tengan fisuras ya que pueden llegar afectar el funcionamiento, encontramos solo en una parte que el cable se encuentra rasgado, se remienda con termo encogible.
6. Se realiza comprobación de comunicación y buen funcionamiento.





Limpieza Interna / Externa		Reparación de piezas		Cambio de piezas	x		
Verificación o Ajuste		Actualización de Software		Garantía			
Responsable				Cargo			
Relación de Repuestos				Orden de pedido			
Descripción			Cantidad	Costo unitario		Costos totales	
REPARACION CABLE DE COMUNICACIÓN OPACIMETROS SENSORS			1				
Observaciones o recomendaciones							
03 12 2025							
DD	MM	AA	Hora		Orden de Salida		Duración
Recibe a satisfacción Nombre John S Mondragon C.C. 1023917409				Firma	Responsable de entrega Nombre: Cargo: 1.031.138.867		Firma

B-0938

Fecha	03	12	2025	Cliente	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	NIT /CC	
Contrato	SDM 2025 - 3169						
Contacto	Ing. Sergio Niño			Dirección	BOGOTÁ	Teléfono	N/A
Equipo		Marca		Serial	S-TEMP-018		
Entrada		**Diagnóstico inicial**		Mantenimiento	Preventivo		Correctivo x

INGRESA CABLE DE TEMPERATURA, NO DA MEDICION

Responsable	Jeniffer Arismendi	Cargo	TECNICO LABORATORIO

Descripción Específica de Actividades Efectuadas

A continuación, se mencionan cada una de las labores realizadas en el proceso de mantenimiento:

1. Se valida conector de amp de 4 pines en la cual se visualiza en mal estado, se realiza cambio
2. Se hace cambio de pines.
3. Llega sin bulbo y sin sensor
4. Se visualiza que el cableado se encuentra desgastado
5. Se instala un nuevo sensor, comprobando su medición
6. Se hace revisión de cable para comprobar que no tengan fisuras ya que pueden llegar afectar el funcionamiento
7. Se ajusta cableado se coloca bulbo para su correcto funcionamiento






Limpieza Interna / Externa		Reparación de piezas		X	Cambio de piezas		
Verificación o Ajuste		Actualización de Software			Garantía		
Responsable				Cargo			

Relación de Repuestos		Orden de pedido	
Descripción	Cantidad	Costo unitario	Costos totales
REPARACION DE SONDA DE TEMPERATURA OTTO Y MOTOS PARA ANALIZADOR MARCA SNESOR INC. AMB II GEM II	1		

Observaciones o recomendaciones

03 12 2025

DD	MM	AA	Hora		Orden de Salida		Duración		

Recibe a satisfacción Nombre Ichn J Mondragon C.C. 1023917409	Firma	Responsable de entrega Nombre: Jeniffer Arismendi Cargo:	Firma 1-031-131-844

B-0937

Fecha	03	12	2025	Cliente		NIT /CC	
Contrato	SDM 2025 - 3169						
Contacto	Ing. Sergio Niño			Dirección	BOGOTÁ	Teléfono	N/A
Equipo		Marca		Serial	P- RPM-C-7		
Entrada		**Diagnóstico inicial**		Mantenimiento	Preventivo		Correctivo x

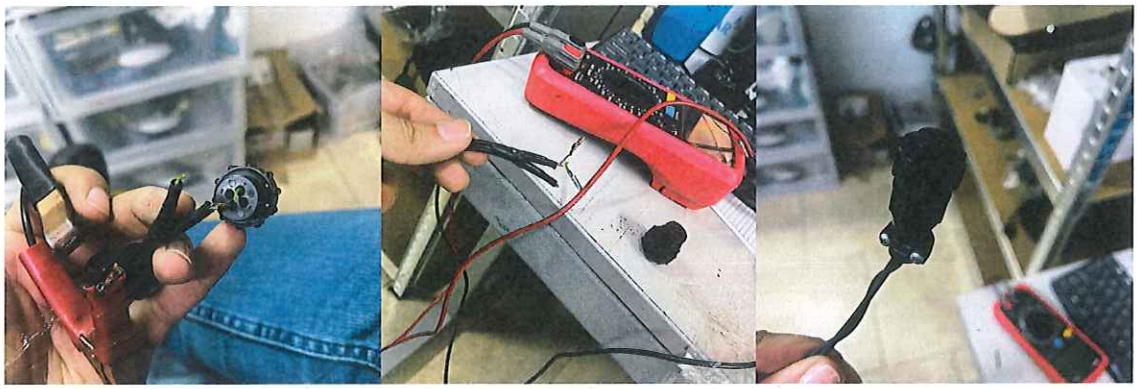
INGRESA SENSOR DE BATERIA PARA CAPTADOR SIN FUNCIONAR

Responsable	Jeniffer Arismendi	Cargo	TECNICO LABORATORIO

Descripción Específica de Actividades Efectuadas

A continuación, se mencionan cada una de las labores realizadas en el proceso de mantenimiento:

1. Se valida conector donde vemos que el cable se encuentra expuesto, se cambia conector para realizar un debido proceso.
2. Se cambian los 2 pines y se organiza el cableado.
3. Se visualiza que el cable antes de conectar con las pinzas se encuentra en mal estado, se hace reparación.
4. Se hace revisión de cable para comprobar que no tengan fisuras ya que pueden llegar afectar el funcionamiento, encontramos solo en una parte que el cable se encuentra rasgado, se remienda con termo encogible.
5. Se realiza comprobación de funcionamiento.



Limpieza Interna / Externa		Reparación de piezas		X	Cambio de piezas		
Verificación o Ajuste		Actualización de Software			Garantía		
Responsable					Cargo		

Relación de Repuestos		Orden de pedido	
Descripción	Cantidad	Costo unitario	Costos totales
REPARACION DE PINZAS CAPTADORAS DE RPM DE BATERIA PARA ANALIZADOR MARCA SENSOR INC. AMB II GEM II	1		

Observaciones o recomendaciones

03 12 2025

DD	MM	AA	Hora		Orden de Salida		Duración		

Recibe a satisfacción Nombre C.C. 1023914409		Responsable de entrega Nombre: Cargo: 1.031131867	Firma

SOLUMEK SOLUCIONES MECÁNICAS GLOBALES S.A.	Registro de entrada o salida	Código	COM-F-011
	Gestión de compras	Versión	3
	Página 1 de 1	Fecha de emisión	09-09-2020

Fecha	3	12	2025				B-6554	
Proyecto	3169-2025 SOM.					Entrada		Interna
						Salida	X	Externa
Razón	Custodia almacén		Mediciones		Mantenimiento		Traslado	
	Suministros		Venta		Entrega	X	Garantía	
	Compra		Calibración		Otro:			
Origen	Almacén sede		Área de mantenimiento	X	Laboratorio ambiental		Empleado	
	Cliente		Proveedor		Otro:			
Destino	Almacén sede		Área de mantenimiento		Laboratorio ambiental		Empleado	
	Cliente	X	Proveedor		Otro:			

Cliente /Proveedor	Sergio Nito	NIT/CC	
ección / Ciudad	Bogota.	Teléfono	

Cantidad	Descripción	Código	Valor unitario	Valor total
1	Multipuerto			
2	Cables de apantallado			
1	Sensor de Temperatura	S-TCmp-018		
1	Pinza de Bakna	P-PPM-C7		
1	Regulador Nitro con Ajuste	REG-001		
2	Captadores Calibrador Completos	200120000261		
		200120000255		
2	Sensores de oxigeno instalador envia	270108	21/11/2025	
		270114	28/11/2025	
1	Cable extension de captador Nuevo	240912000906		
1	Punta de sonda OTTO. NUEVA			

OBSERVACIONES:	Certificados enviados al correo de Supervision.	Subtotal	
		Total	

Entregado por:		Recibí conforme:	Si John Mondragon		
Nombre:	Jennifer Angarita	Nombre :	1023917409	C.C./ NIT	
C.C:	1.031.131.867	Firma:			

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS PRINCIPALES	FECHA APROBACIÓN
3	Cambio de nombre, inclusión de registro de entrada, adición de filas de razón, origen y destino	09-09-2020

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Carolina Velásquez Cargo: Asistente SIG Fecha: 09-09-2020	Nombre: Christian Garcés Cargo: Jefe compras inventario Fecha: 09-09-2020	Nombre: Fernando Villa Cargo: Gerente General (E) Fecha: 09-09-2020